



Proyecto de USAID

Juda de EE.UU. alcanzará a 300 millones hasta 1987

Entre los desembolsos figura uno de libre disponibilidad de 50 millones de dólares. La cooperación del gobierno norteamericano fue de 205 millones, en 1983



LA JUDA DE EE.UU. - La misión del gobierno de Estados Unidos en Bolivia y los ministros de Asuntos Exteriores ayer para analizar el programa de cooperación económica y social. Se informó que la ayuda estadounidense a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID) superará los 300 millones de dólares hasta 1987.

La ayuda del gobierno de Estados Unidos a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), (USAID) alcanzará a aproximadamente 300 millones de dólares hasta 1987, según un informe presentado por la misión norteamericana en Bolivia a los ministros del área económica.

La USAID tiene proyectado desembolsar en el citado periodo 296.506.000 dólares en préstamos y donaciones para la ejecución de 25 proyectos, entre los que figuran el programa de cooperación de emergencia por las inundaciones y sequía, el sistema de operación de la Ley Pública 480 (PL-480) y otros. También se cuenta un desembolso de 50 millones de dólares de libre disponibilidad.

Durante la reunión, a la que asistieron miembros de la misión encabezada por el embajador Edwin Corr, se informó que la ayuda norteamericana a Bolivia durante la presente gestión fue de aproximadamente 205 millones de dólares.

Se discutieron aspectos relacionados con los desembolsos pendientes que están paralizados, problemas institucionales y financieros para el normal desenvolvimiento del programa de cooperación a través de USAID y el normal funcionamiento de los créditos.

Los ministros de Industria, Comercio y Turismo, Humberto Mur; de Finanzas, Fernando Baptista; y de Planeamiento y Coordinación, Roberto Jordán Pando, plantearon "algunos problemas y obstáculos" en proyectos de educación, salud, agricultura, etc.

Los desembolsos proyectados por el gobierno de Estados Unidos entre 1984 y 1987, son los siguientes: 1984, \$us. 79.114.000; 1985, \$us. 56.840.000; 1986, \$us. 57.962.000; 1987 \$us. 36.693.000.

El Papa, preocupado por el "porvenir de la humanidad"

En su discurso anual por Navidad, ante el Sacro Colegio, el Pontífice mostró su preocupación por la actual "situación de dramática división, a todos los niveles, en el mundo"

CIUDAD DEL VATICANO, 22 (EFE).- El Papa Juan Pablo II expresó hoy su preocupación por la actual "situación de dramática división, a todos los niveles", en el mundo, que pone en peligro el "porvenir de la humanidad".

En su habitual discurso anual de felicitaciones navideñas al Sacro Colegio (estuvieron presentes 32 cardenales) y a los prelados de la Curia Romana, el Pontífice se refirió a "la guerra que amenaza la existencia de la sociedad".

"Las naciones señalaron el Papa a pesar de los nobles esfuerzos de organismos internacionales y supranacionales, parecen estar siempre más divididas".

Tras aludir a los excesos de libertad que "presinden de toda norma moral" y de la "limitación en muchas partes del mundo de las libertades fundamentales garantizadas en la declaración de los derechos humanos", el Pontífice afirmó que "hay una necesidad urgente de pacificación" en el mundo.

Por ello, siguió diciendo el Papa, "La Iglesia no deja de ofrecer lealmente su colaboración, incluso a quien está fuera de la misma, para que se apaguen los focos de división y odio".

La Iglesia, añadió el Pontífice, "anuncia la reconciliación tanto a los individuos como a los pueblos, en las relaciones de sus diversos elementos sociales, para una concordia civil efectiva, y en las relaciones internacionales para un acuerdo real y una paz verdadera".

Asimismo, el Papa afirmó que "al hablar de conversión como camino hacia la paz, no se está proponiendo una paz artificial que esconde los problemas e ignora los mecanismos corrompidos que hay que corregir, sino de una paz verdadera, en la justicia y el reconocimiento integral de los derechos de la persona humana".

"La paz en el interior de las naciones -agregó el Pontífice- la paz en las relaciones entre los pueblos, así es la verdadera, en la justicia y el reconocimiento integral de los derechos de la persona humana".

"Es un tema -insistió el Papa- que no me canso de tratar en mis encuentros con los jefes de estado, con los responsables de la política internacional, con los maceduneros, durante mis viajes, como últimamente en América Central, en Polonia y en Austria".

Entre otros hechos más preocupantes, el Pontífice se refirió a "la situación siempre más dramática en El Líbano, en otras zonas del Oriente Medio y en América Central, al terrorismo que continúa impleablemente y a los secuestrados que angustian a familias enteras".

El Papa concluyó diciendo que "la paz sólo encuentra en Dios su realización y defensa, y falta hoy en el mundo precisamente porque no se encuentra la valentía de recurrir a Dios, autor de la paz, y porque sólo la victoria sobre el pecado y los egoísmos personales puede traer la paz".

Reagrupamiento del presidente Hernán Siles

Reagan elogia acciones bolivias contra narcotráfico

El presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, elogia las acciones que ha adoptado Bolivia para enfrentar el tráfico de drogas en una carta que dirigió al presidente Hernán Siles Zúazo, cuyo texto fue hecho conocer anoche por el servicio de Informaciones.

El texto dice:

CASA BLANCA WASHINGTON
1 de diciembre de 1983

Señor Presidente:

Con gran satisfacción, he tomado conocimiento de los esfuerzos que usted y el presidente de Bolivia, Hernán Siles Zúazo, están haciendo en materia de cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas, asunto de gran preocupación para mí y para el pueblo de los Estados Unidos.

Me felicito por haber tomado los primeros pasos para proteger a nuestros pueblos del drama de las drogas.

Encaramos la etapa más difícil al tratar de hacer realidad los planes y objetivos de los acuerdos que hemos firmado.

Continuaremos trabajando con mutualidad y cooperación en materia de cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas, asunto de gran preocupación para mí y para el pueblo de los Estados Unidos.

Sinceramente
Ronald Reagan

Presidente del Senado

Respuesta a iniciativa de Colombia

Chile dice que no aceptará relaciones con condiciones

SANTIAGO DE CHILE, 22 (AP).- El gobierno chileno mantiene su predisposición al diálogo con Colombia, pero "no puede haber relaciones condicionadas", dijo hoy el subsecretario de Relaciones Exteriores, comandante Humberto Julio.

El funcionario se refirió por segundo día consecutivo a los suspensos vínculos, chileno-colombianos, en referencia a una gestión de acercamiento entre ambos países propiciada por Colombia en la Organización de los Estados Americanos (OEA).

"Nosotros no hemos modificado nuestra predisposición... al diálogo... pero naturalmente no estamos dispuestos a modificar nuestra política sobre la materia. Es decir, no puede haber relaciones condicionadas", dijo Julio en rueda de prensa.

Su declaración fue en respuesta a una consulta de la OEA.

"Nosotros no hemos modificado nuestra predisposición... al diálogo... pero naturalmente no estamos dispuestos a modificar nuestra política sobre la materia. Es decir, no puede haber relaciones condicionadas", dijo Julio en rueda de prensa.

Su declaración fue en respuesta a una consulta de la OEA.

Su declaración fue en respuesta a una consulta de la OEA.

Su declaración fue en respuesta a una consulta de la OEA.

Su declaración fue en respuesta a una consulta de la OEA.

Su declaración fue en respuesta a una consulta de la OEA.

Su declaración fue en respuesta a una consulta de la OEA.

Su declaración fue en respuesta a una consulta de la OEA.

Su declaración fue en respuesta a una consulta de la OEA.

Su declaración fue en respuesta a una consulta de la OEA.

Su declaración fue en respuesta a una consulta de la OEA.

Su declaración fue en respuesta a una consulta de la OEA.

Su declaración fue en respuesta a una consulta de la OEA.

Su declaración fue en respuesta a una consulta de la OEA.

Su declaración fue en respuesta a una consulta de la OEA.

79.114.000; 1985, \$us. 56.840.000; 1986, \$us. 57.962.000; 1987 \$us. 36.693.000.

El programa de asistencia económica a Colombia por parte de los Estados Unidos se inició en 1942. Hasta 1982, el gobierno norteamericano ha proporcionado a nuestro país 928,6 millones de dólares en préstamos, concesiones y donaciones.

Del citado monto total, 437,3 millones de dólares fueron otorgados en calidad de donación y 491,3 millones en forma de préstamos. Incluida la asistencia económica correspondiente a la gestión 1983, el monto total de la ayuda sobrepasará los mil millones de dólares.

El programa de cooperación por emergencias para 1983, fue instituido debido a los desastres naturales (inundaciones y sequía), registrados a principios de este año. La USAID y el programa de emergencia de marzo con la donación de alimentos y otros que alcanzaron, hasta fin de año, a más de 75.000 toneladas métricas, por un valor de 36 millones de dólares.

La ayuda de emergencia fue adicional al programa regular de USAID/Bolivia contemplado bajo la Ley Pública 480 de Alimentos para la Paz que otorga este año, otras 203.751 toneladas métricas de alimentos por un valor de 42,7 millones de dólares.

Los proyectos financiados por el gobierno de Estados Unidos son ejecutados por el Banco Agrícola de Bolivia, los ministerios de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, de Planeamiento y Coordinación, de Previsión Social y Salud Pública y de Educación y Cultura.

Intervienen también el Servicio Nacional de Caminos, el Banco Central de Bolivia, los sistemas de ahorro y préstamo, CARITAS, y otros organismos gubernamentales y privados que canalizan los recursos de los programas de emergencia.

La declaración pide que se "sancione" a los conductores de la política económica durante el régimen militar, en el que hubo cinco ministros de economía, el primero de los cuales fue José Martínez de Hoz y el último Jorge Wehbe.

El tipo de sanción, según voceros del Congreso, surgiría de lo que determine la ley en los casos en que se comprueben irregularidades en las gestiones de los exfuncionarios del área económica.

"Sin apelar a la venganza, tenemos la obligación de insistir para que la justicia castigue a quienes se fueron fuera de la Ley", dijo durante el debate el radical Rubén Rabanal.

El periodista Adam Pedrini expresó que "el terrorismo económico habrá provocado el endeudamiento de todos los sectores productivos" y un elevado índice de analfabetismo.

La reunión realizada en el despacho del ministro de Planeamiento y Coordinación fue calificada como "positiva", debido a que se acordaron "algunos otros aspectos" que el embajador Corr presentará ante su gobierno en un mensaje que será leído en Oklahoma, donde pasará las fiestas de Navidad. Posteriormente se trasladará a Washington donde informará sobre la reunión con los representantes del gobierno boliviano.

El vocero del Departamento de Estado John Hughes dijo, sin embargo, en Washington que Schläefer iba voluntariamente a la cabeza de los misioneros para alejarlos de los combates que se desarrollaban en la zona.

Fuertes norteamericanas comandadas en Washington haber recibido informes sobre la muerte del obispo, que vivía en Nicaragua desde hacía más de 30 años.

Mientras tanto, en Tegucigalpa, voceros de la Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN), que intentan derrocar por las armas al régimen sandinista, dijeron que los dos sacerdotes norteamericanos se habían mudado a las 700 indias miskitas de Maza y que se dirigían a Honduras en busca de refugio.

En un escueto comunicado emitido hoy, el Ministerio de Defensa anunció que fue encontrado el vehículo en que viajaba Schläefer. "Las Fuerzas Armadas continúan en la búsqueda de la agenda. Los proyectos de emergencia son ejecutados a través de organismos especializados."

El gobierno sandinista culpó del secuestro a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos, y al gobierno de Honduras.

El director de la Oficina de Inteligencia de Prensa de ese gobierno, Amílcar Santamaría, calificó como "absurda" la acusación nicaragüense y dijo que "esa situación es absolutamente falsa y es absurdo que Honduras promueva acciones de tal naturaleza donde tanta gente sea secuestrada".

La ceremonia asistieron también el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Rodrigo Llorena, los embajadores de los países andinos así como los de México, Brasil, Francia, Alemania Federal y Bélgica.

Nuevo gabinete será posesionado en enero

Se iniciaron negociaciones en busca de "convergencia nacional". Portavoces oficiales dijeron que las consultas preliminares resultaron "arduas y difíciles"

El nuevo gabinete que cooperará al presidente Hernán Siles Zúazo será posesionado en enero, probablemente en la primera semana, informaron ayer portavoces oficiales, al ratificar que el mandatario inició consultas en busca de la conformación de un gabinete que "represente a las mayorías nacionales y sea representativo de una convergencia nacional".

Entre tanto, el gabinete renunciente continuará en ejercicio y colaborará en la preparación del informe de fin de año que el presidente hará conocer a la nación a fin de año.

Las consultas preliminares se hacen con los partidos políticos representados en el gobierno. El Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNR), el Partido

Demócrata Cristiano (PDC) y el Partido Comunista Boliviano (PCB), pro soviético. Esas consultas están destinadas a establecer el criterio de esas partidos sobre la incorporación de otras fuerzas políticas y "la ampliación de las bases de sustentación del gobierno".

"Las consultas resultaron arduas y difíciles", señalaron los portavoces del gobierno, al ratificar que las mismas están a cargo del propio presidente Hernán Siles Zúazo.

"Desearíamos tener fecha, porque en este momento el presidente está abocado a la elaboración de los mensajes que dirigirá a la nación, con motivo de la Navidad, y el año nuevo". El primero será mañana, en horas de la noche, y el de fin de año, el sábado al mediodía.

El Consejo Episcopal dijo que "cualquier acaparamiento individual o de clase en un sistema capitalista, sin el mismo y sin dimensiones humanas, vivas, creativas y trascendentes es contrario a los derechos sagrados de todos los hombres por igual".

"En nuestra calidad de guías espirituales del hombre, queremos sugerir algunos pasos muy sencillos para ayudarnos a renacer y fortalecer las dimensiones humanas del hombre y de la vida: 1. A nivel personal: Reservar algún momento de esta Navidad para la reflexión y la evaluación personal de nuestro vivir."

"A nivel familiar y comunitario sugerimos que el día 24 a la hora más conveniente nos reunamos todos en familia alrededor del pesebre para revivir el misterio de la Navidad y pedir por la paz del mundo, en especial por la paz de nuestra región."

A nivel parroquial: Dedicar la misa de medianoche del 24 para comprometerse con Cristo como constructores de la paz, en todos los ámbitos de la sociedad."

El Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Horst Greve, en declaraciones formuladas a Televisión Boliviana, hizo conocer anoche, que hoy deberá trabajarse normalmente en las oficinas y dependencias estatales.

El ministro manifestó que en consideración a que el feriado de Navidad es domingo, éste será compensado con el lunes 26, en virtud de un decreto en actual vigencia.

Expresó, por lo tanto, que no hay justificativo alguno para, que en la jornada de hoy, se suspenda el trabajo y se concedan "tolerancias" a los empleados públicos, con la excusa de agasajos en dependencias oficiales.

El Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Horst Greve, en declaraciones formuladas a Televisión Boliviana, hizo conocer anoche, que hoy deberá trabajarse normalmente en las oficinas y dependencias estatales.

El ministro manifestó que en consideración a que el feriado de Navidad es domingo, éste será compensado con el lunes 26, en virtud de un decreto en actual vigencia.

Expresó, por lo tanto, que no hay justificativo alguno para, que en la jornada de hoy, se suspenda el trabajo y se concedan "tolerancias" a los empleados públicos, con la excusa de agasajos en dependencias oficiales.

El ministro manifestó que en consideración a que el feriado de Navidad es domingo, éste será compensado con el lunes 26, en virtud de un decreto en actual vigencia.

Expresó, por lo tanto, que no hay justificativo alguno para, que en la jornada de hoy, se suspenda el trabajo y se concedan "tolerancias" a los empleados públicos, con la excusa de agasajos en dependencias oficiales.

El ministro manifestó que en consideración a que el feriado de Navidad es domingo, éste será compensado con el lunes 26, en virtud de un decreto en actual vigencia.

Expresó, por lo tanto, que no hay justificativo alguno para, que en la jornada de hoy, se suspenda el trabajo y se concedan "tolerancias" a los empleados públicos, con la excusa de agasajos en dependencias oficiales.

La ratificación del gabinete no da lugar a juicio de responsabilidades

"No existe ninguna norma que obligue al presidente de la República, Hernán Siles Zúazo, a cambiar a sus ministros que merecieron la censura de los senadores", dijo.

Añadió que la ratificación de su gabinete, parcial o total, no da lugar a un juicio de responsabilidades, ya que la norma que establece la adopción de esta medida.

Por otro lado se refirió a las actividades que cumplirá el congreso el próximo año, dijo: "Es una necesidad prorrogar las sesiones, de 90 a 120, en la presente legislatura, ya que existen leyes de importancia que deben tratarse".

Explicó que, entre las más importantes, se encuentran las reformas en los códigos vigentes del país, "para lo cual, se subcomisión de Trabajo en la comisión de Constitución".

Añadió que también se considerará la reforma del Código de Minería, la ley de organización judicial, el Código de Procedimiento Civil y otros.

Retorrió que el trabajo "callado y efectivo de las comisiones de la Cámara de Diputados, en la primera fase legislativa, de 75 leyes, entre las que se encuentran el Código de Familia, leyes regionales y otras".

"La labor fiscalizadora que realizamos puede abarcar a la interpelación al gabinete en pleno", dijo, a tiempo de agregar "que no se han dejado arrastrar, como en diputados, a la dilación del problema".

Garret Aylón, afirmó, que como senador por Chuquisaca, "ha presentado la ley creando la ciudad universitaria y la ley sobre la construcción de la ruta diagonal, Mendocino, que es una ruta de integración".

Afirmó que esta última "posibilitará un mayor desarrollo económico y social de las provincias de Chuquisaca".

Añadió que, después del receso, la Cámara de Senadores "continuará la labor que hasta la fecha ha realizado: de fiscalización y de defensa al proceso democrático".

Por último, se refirió al atentado terrorista que sufrió este año el parlamento, dijo: "La bomba que usó una agresión física y moral, que continúa, con los actos de panfletos agravados en contra del Congreso".

Versiónes contradictorias sobre la suerte que corrió Mons. Schläefer

Fuentes gubernamentales sandinistas dicen que fue encontrado el cadáver del obispo; sin embargo, desde Tegucigalpa se informó que el prelado iba a la cabeza de indios miskitos que huyen a Honduras

MANAGUA, 22 (AP).- Aunque fuentes gubernamentales y civiles dijeron hoy que fue encontrado en una remota aldea del norte de Nicaragua el cadáver de un obispo católico norteamericano, versiones de Tegucigalpa aseguran que el prelado iba a la cabeza de 700 indios miskitos que huyen hacia Honduras.

El radio del gobierno dijo anoche que el obispo Salvador Schläefer, de 65 años, "había recibido un muerto resistiendo a los rebeldes. No hubo confirmación de la Iglesia Católica".

Los rebeldes antisandinistas secuestraron a Schläefer, al sacerdote norteamericano Wendell Shaw, de 64 años, y a Wendell Shaw, misionero y sus esposas y los obligaron a trasladarse a territorio hondureño.

El vocero del Departamento de Estado John Hughes dijo, sin embargo, en Washington que Schläefer iba voluntariamente a la cabeza de los misioneros para alejarlos de los combates que se desarrollaban en la zona.

Fuertes norteamericanas comandadas en Washington haber recibido informes sobre la muerte del obispo, que vivía en Nicaragua desde hacía más de 30 años.

Mientras tanto, en Tegucigalpa, voceros de la Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN), que intentan derrocar por las armas al régimen sandinista, dijeron que los dos sacerdotes norteamericanos se habían mudado a las 700 indias miskitas de Maza y que se dirigían a Honduras en busca de refugio.

En un escueto comunicado emitido hoy, el Ministerio de Defensa anunció que fue encontrado el vehículo en que viajaba Schläefer. "Las Fuerzas Armadas continúan en la búsqueda de la agenda. Los proyectos de emergencia son ejecutados a través de organismos especializados."

El gobierno sandinista culpó del secuestro a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos, y al gobierno de Honduras.

El director de la Oficina de Inteligencia de Prensa de ese gobierno, Amílcar Santamaría, calificó como "absurda" la acusación nicaragüense y dijo que "esa situación es absolutamente falsa y es absurdo que Honduras promueva acciones de tal naturaleza donde tanta gente sea secuestrada".

La ceremonia asistieron también el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Rodrigo Llorena, los embajadores de los países andinos así como los de México, Brasil, Francia, Alemania Federal y Bélgica.



"Cónдор de los Andes" para Luis Ramiro Beltrán

El gobierno otorgó la condecoración del Cónдор de los Andes al periodista e investigador social Luis Ramiro Beltrán que recientemente fue galardonado con el premio internacional McLuhan-Teleglobe.

La medalla le fue impuesta por el Canciller de la República, José Ortiz Mercado, durante una ceremonia que se realizó en la embajada de Bolivia en Colombia, en ocasión de una recepción ofrecida por nuestra delegación al presidente colombiano Belisario Betancur. En el acto, estuvo presente el presidente Hernán Siles Zúazo, que viajó a ese país para asistir a los actos de culminación del año dedicado al bicentenario del Libertador Simón Bolívar.

A la ceremonia asistieron también el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Rodrigo Llorena, los embajadores de los países andinos así como los de México, Brasil, Francia, Alemania Federal y Bélgica.

El ministro manifestó que en consideración a que el feriado de Navidad es domingo, éste será compensado con el lunes 26, en virtud de un decreto en actual vigencia.

Expresó, por lo tanto, que no hay justificativo alguno para, que en la jornada de hoy, se suspenda el trabajo y se concedan "tolerancias" a los empleados públicos, con la excusa de agasajos en dependencias oficiales.

La ratificación del gabinete no da lugar a juicio de responsabilidades

"No existe ninguna norma que obligue al presidente de la República, Hernán Siles Zúazo, a cambiar a sus ministros que merecieron la censura de los senadores", dijo.

Añadió que la ratificación de su gabinete, parcial o total, no da lugar a un juicio de responsabilidades, ya que la norma que establece la adopción de esta medida.

Por otro lado se refirió a las actividades que cumplirá el congreso el próximo año, dijo: "Es una necesidad prorrogar las sesiones, de 90 a 120, en la presente legislatura, ya que existen leyes de importancia que deben tratarse".

Explicó que, entre las más importantes, se encuentran las reformas en los códigos vigentes del país, "para lo cual, se subcomisión de Trabajo en la comisión de Constitución".

Añadió que también se considerará la reforma del Código de Minería, la ley de organización judicial, el Código de Procedimiento Civil y otros.

Retorrió que el trabajo "callado y efectivo de las comisiones de la Cámara de Diputados, en la primera fase legislativa, de 75 leyes, entre las que se encuentran el Código de Familia, leyes regionales y otras".

"La labor fiscalizadora que realizamos puede abarcar a la interpelación al gabinete en pleno", dijo, a tiempo de agregar "que no se han dejado arrastrar, como en diputados, a la dilación del problema".

Garret Aylón, afirmó, que como senador por Chuquisaca, "ha presentado la ley creando la ciudad universitaria y la ley sobre la construcción de la ruta diagonal, Mendocino, que es una ruta de integración".

Afirmó que esta última "posibilitará un mayor desarrollo económico y social de las provincias de Chuquisaca".

Añadió que, después del receso, la Cámara de Senadores "continuará la labor que hasta la fecha ha realizado: de fiscalización y de defensa al proceso democrático".

Por último, se refirió al atentado terrorista que sufrió este año el parlamento, dijo: "La bomba que usó una agresión física y moral, que continúa, con los actos de panfletos agravados en contra del Congreso".

ONU programa la reconstrucción de El Líbano

VIENA, 22 (EFE).- La agencia de las Naciones Unidas para los refugiados palestinos (UNRWA) cuenta ya con 5,4 millones de dólares de los 13 millones presupuestados para su proyecto de reconstrucción en El Líbano, se informó hoy en una sede de la UNRWA.

Dinamarca, con 613.000 dólares y Holanda, con 331.000, son los dos últimos países que han contribuido económicamente al programa, que prevé la reconstrucción de viviendas e infraestructura en algunos campos de refugiados palestinos en El Líbano.

Entre los gobiernos que aportaron ayuda económica al programa, la agencia cita a Alemania Federal, Finlandia, Suiza, Gran Bretaña y Estados Unidos.

Israel reacciona contra la reunión de Arafat y Mubarak

JERUSALEN, 22 (AP).- Israel denunció hoy la reunión entre el presidente egipcio Hosni Mubarak y el jefe guerrillero palestino Yasser Arafat, que tuvo lugar en un hotel del Medio Oriente.

Un comunicado del primer ministro israelí Yitzhak Shamir expresó "asombro y pena" por el encuentro, y recordó que "Arafat y sus hombres bailaban en las calles de Beirut" cuando fue asesinado el ex presidente egipcio Anwar El Sadat.

Shamir expresó el comentario al ministro de Relaciones Exteriores Itzhak Mordechai, de visita aquí, y posteriormente fue divulgado en carácter de reacción oficial.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores israelí dijo en otro comunicado que la reunión Mubarak-Arafat fue "un severo golpe a las perspectivas de paz en el Medio Oriente", y que la existencia misma de la Organización para la Liberación de Palestina amenaza esas posibilidades.

"La desaparición final de esta organización del panorama internacional constituye un requisito previo para el logro de la estabilidad y la paz en la región", agregó el comunicado.

Si bien Israel dirigió sus altras reacciones a la jefe guerrillero, evitó criticar en forma directa al presidente Mubarak. Se dijo que funcionarios israelíes han estado conversando en privado para tratar de reanudar las estancadas gestiones con Egipto sobre la autonomía palestina en la margen occidental y en Gaza.

A Israel le preocupa que Arafat pueda reanudar las conversaciones con el rey Hussein de Jordania sobre una estrategia conjunta de negociación con el estado judío, lo cual perjudicaría las iniciativas locales de reavivar las gestiones israelíes-israelíes.

Entretanto, el primer embajador israelí en El Cairo luego del tratado de paz firmado con Egipto en 1979, Eiliah Ben Elroy, dijo que la intención de Arafat de reunirse con Mubarak reflejaba su derrota militar en El Líbano, y que el jefe guerrillero emprende ahora un rumbo político, aunque "sin abandonar el camino del terrorismo" para destruir a Israel.

Ben Elroy dijo respecto a esa reunión que "no creo que tendrá ningún efecto en nuestras relaciones" con Egipto, y que "a pesar de las relaciones enfrías, la paz entre Egipto e Israel sigue siendo el supremo interés de ambos países".

En 1974, tras la guerra del "Yom Kippur", Arafat se reunió con el presidente egipcio Anwar El Sadat, quien le ofreció un fusil y una rama de olivo. Reto a la comunidad internacional denunciando: "No permitiré que deje caer el olivo".

Nueve años después la ONU sigue siendo incapaz de dar una tregua a más de cuatro millones de palestinos, a quienes un día expulsó de sus hogares en 1948- el Estado de Israel, la Palestina donde Arafat quiere que judíos, cristianos y árabes se vivieran en paz porque nosotros somos también seres humanos".

Egipto fue su primer refugio. En El Cairo aprendió ingeniería que años más tarde, a partir de 1966, comenzó a ejercer en Kuwait, el mismo año que estalló la segunda guerra árabe-israelí en la que también tomó parte activa, al igual que en la "Llamada de los días" de 1967, que supuso para su pueblo la ocupación de Gaza, Cisjordania y la eterna Jerusalén.

Con sus gafas oscuras y barba permanente para disimular su cara, el "khalifa" (pañuelo) en su cabeza y el "coiti" a la cintura, Yasser Arafat recorrió el mundo en busca de financiación de las capitales árabes.

En su largo peregrinaje siempre solicitó justicia. En 1974 recibió el pleno respaldo de sus hermanos árabes, quienes en 1982 se negaron a acudir en su ayuda durante el asedio de Beirut, pero a los que, sin embargo, perdonó y abrazó en la cumbre de Fez (Marruecos).

Wasser Arafat, sin trono y sin título

POR FRANCISCO DIAZ GONZALEZ

REDACCION CENTRAL DE EFE, Yasser Arafat, sin trono y sin título, escoltado por los guerrilleros (fedayines) leales hasta el final, se vio obligado a bajar en Trípoli un nuevo exodo con el viejo sueño de consumir su matrimonio con palestina: "el único amor" de su vida.

A sus 54 años y con las más en su memoria, tras haber participado en las cinco guerras entre árabes e israelíes, Yasser Abu Amar - se embelesa cuando recuerda la niñez que vivió en Jerusalén, ciudad que contempló su nacimiento un día de 1929.

"Ahí jugábamos todos los niños de la calle entre el tanto Aqsa, en la mezzeta de paz", con sus continuas alusiones cuando se acuerda de minutos después de ajetreadas campañas bélicas o viajes diplomáticos.

El "eterno guerrillero", símbolo de la unidad de la nación árabe y el "terrorismo más buscado por el Servicio

Secretor Israeli (Mosad), pretende ahora reorganizar siempre en eterna diáspora las maltrecas filas de su criatura más querida "Al Fatah" principal componente de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), de la que es presidente desde 1969.

Arafat suele regresar a los lugares visitados porque la "conquista" (traducción de "Al Fatah") es el móvil de su ajetreada vida, que en los últimos años, se desarrolló en el escenario libanés donde en septiembre de 1982, en Beirut, se repitieron escenas semejantes a las vividas hoy en Trípoli.

En aquella ocasión fueron doce mil los "fedayines" que simbolizaron el deseo de retorno de todo un pueblo errante quedaron reducidos a cuatro mil.

En 1974, tras la guerra del "Yom Kippur", Arafat se reunió con el presidente egipcio Anwar El Sadat, quien le ofreció un fusil y una rama de olivo. Reto a la comunidad internacional denunciando: "No permitiré que deje caer el olivo".

Nueve años después la ONU sigue siendo incapaz de dar una tregua a más de cuatro millones de palestinos, a quienes un día expulsó de sus hogares en 1948- el Estado de Israel, la Palestina donde Arafat quiere que judíos, cristianos y árabes se vivieran en paz porque nosotros somos también seres humanos".

Egipto fue su primer refugio. En El Cairo aprendió ingeniería que años más tarde, a partir de 1966, comenzó a ejercer en Kuwait, el mismo año que estalló la segunda guerra árabe-israelí en la que también tomó parte activa, al igual que en la "Llamada de los días" de 1967, que supuso para su pueblo la ocupación de Gaza, Cisjordania y la eterna Jerusalén.

Con sus gafas oscuras y barba permanente para disimular su cara, el "khalifa" (pañuelo) en su cabeza y el "coiti" a la cintura, Yasser Arafat recorrió el mundo en busca de financiación de las capitales árabes.

En su largo peregrinaje siempre solicitó justicia. En 1974 recibió el pleno respaldo de sus hermanos árabes, quienes en 1982 se negaron a acudir en su ayuda durante el asedio de Beirut, pero a los que, sin embargo, perdonó y abrazó en la cumbre de Fez (Marruecos).

Confere panaráb ciudad

MANAMA, 22 (AP).- Los gobernadores de los países árabes que integran el consejo de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), se reunieron hoy en Manama, capital saudita, para discutir el programa de la conferencia.

El anuncio, por noticias árabes, se hizo el 26 de febrero en una reunión preparada por el consejo de ministros de exteriores.

La conferencia se había previsto originalmente para el pasado mes de mayo, pero la guerra árabe-israelí en la que también tomó parte activa, al igual que en la "Llamada de los días" de 1967, que supuso para su pueblo la ocupación de Gaza, Cisjordania y la eterna Jerusalén.

Con sus gafas oscuras y barba permanente para disimular su cara, el "khalifa" (pañuelo) en su cabeza y el "coiti" a la cintura, Yasser Arafat recorrió el mundo en busca de financiación de las capitales árabes.

En su largo peregrinaje siempre solicitó justicia. En 1974 recibió el pleno respaldo de sus hermanos árabes, quienes en 1982 se negaron a acudir en su ayuda durante el asedio de Beirut, pero a los que, sin embargo, perdonó y abrazó en la cumbre de Fez (Marruecos).

ENVÍO DE MENSAJE DE NAVIDAD

LA SOLEMNE LITURGIA NAVIDENA ILUMINE LA MENTE HUMANA PARA INVOCAR AL DIVINO REDENTOR QUE NOS INSPIRE SENTIMIENTOS DE SINCEROS PROPOSITOS DE PAZ Y AMOR ALIMENTANDO LA FE EN LA SUPERACION DE NUESTRA PATRIA.

LA ESTRELLA QUE PRESIDE LA MARCHA DEL CRISTIANISMO SEÑALE Y ALUMBRE LA RUTA DE LA ARMONIA PROVIDENCIAL, VIGORIZANDO LOS PRINCIPIOS ESPIRITUALES PARA QUE LAS FAMILIAS BOLIVIANAS ESTEN INDISOLUBLE E INDISCUTIBLEMENTE UNIDAS EN ESTA PASCUA DE NAVIDAD.

EL EJERCITO NACIONAL QUE COMPARTE ESAS ESPERANZAS, DESEA QUE TODOS LOS HOGARES EN LA NACION,

TENGAN UNA FELIZ NOCHEBUENA.

EN EL AÑO NUEVO QUE SE AVECINA, SEAN LOS PARABIENES Y LA PROSPERIDAD GENEROSAMENTE PRODIGAS EN SUS BENEFICIOS A TODOS LOS HABITANTES E INSTITUCIONES DEL PAIS. CON ESE RUEGO EXCLAMEMOS CON HONDA UNION ESTA BREVE ORACION:

¡GLORIA A DIOS QUE BENDICE NUESTROS LARES!

GRAL. DIV. SIMON SEJAS TORDOYA, COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO

NAVIDAD DE 1983

(SELLO) COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS.

JEFE PALESTINO. Yasser Arafat, el jefe de la OLP, sonríe al salir de su oficina en Trípoli, poco antes de abandonar esta ciudad. El líder combatiente y sus seguidores fueron evacuados en barcos griegos (Radiofot AP)



EDICTO

PARA EL EJECUTADO JORGE EDGAR RUIS ARCE.-

EL DR. ADOLFO GANDARILLA SUAREZ, JUEZ 2º, DE PARTIDO ORDINARIO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL, HACE SABER: Que, dentro del juicio ejecutivo seguido por EL BANCO DE COCHABAMBA S.A., contra INDUSTRIAL METAL MECANICA LTDA. "TREBOL LTDA", y otros, se han producido las siguientes actuaciones judiciales que a continuación se transcribe: DEMANDA DE FS. 25.- SEÑOR JUEZ DE PARTIDO ORDINARIO DE TURNO EN LO CIVIL.- Inicia juicio ejecutivo.- Otrosí: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º.- MARIO ANGLARILLI SALVATIERRA, mayor de edad, casado, con pluri derecho en representación del BANCO DE COCHABAMBA S.A., ante usted con todo respeto, digo: Mediante escritura pública N.º 273/79 de fecha 3 de octubre de 1979 otorgada ante el Notario Dolly Camacho Rojas e inscrita en Derechos Reales a fs. 493 N.º 1, 970 del libro 2º del Registro de Gravámenes e Hipotecas de la Capital de la Ciudad de La Paz, el 19 de octubre de 1979, la firma TREBOL INDUSTRIA METAL MECANICA LTDA, obtuvo del Banco de Cochabamba S.A. un acreditivo y aval por la suma de VEINTICHO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (us. 20.000.-) suma de dinero que se comprometió cancelar en el plazo de dos años a contar de la fecha del desembolso de la obligación que garantizada con la primera hipoteca de: a) Sobre todo un inmueble urbano de propiedad de Jorge Edgar Ruis Arce de 916 mts. 2 de superficie, ubicado en la zona de Achumani lote N.º 69, manzana N.º 44, adscrito al expediente N.º 497 del C.º 22º de la Parroquia de Industrial, el 1969 otorgado ante el Notario Jaime Vilella S., e inscrita en Derechos Reales a fs. 942 N.º 942 libro 1º "A" del Registro de Propiedad de la Capital el 11 de julio de 1969.- b) Con la garantía personal solidaria e indivisible de los señores: Mario Rojas Loayza, José Sabaté G., Elena Loayza y de Rojas y Jorge Edgar Ruis Arce, el pago de la referida suma de VEINTICHO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (us. 20.000.-) por concepto de préstamo, con más intereses devengados y por devengar gastos, costas, honorarios y otros que se liquidarán desde la fecha del documento hasta la total y efectiva cancelación del crédito.- En consecuencia a usted, pido se sirva dictar embargo de todos los bienes propios de los ejecutados de conformidad con el artículo 497 del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones citadas, y en definitiva pronuncie sentencia declarando probada esta demanda y hacer lugar al trancé y remate de los bienes a embargarse.- OTROSÍ 1º.- De conformidad al art. 560 del Código de Procedimiento Civil y en virtud del poder especial que me confiere el presente edicto, pido se sirva dictar embargo legal del BANCO DE COCHABAMBA S.A., y a usted le pido que teniendo por parte, se sirva disponer que conmigo se entiendan las diligencias ulteriores del juicio.-

EDICTO

PARA EL EJECUTADO JORGE EDGAR RUIS ARCE.-

OTROSÍ 2º.- ANOTACION PREVENTIVA.- De conformidad a lo dispuesto en el art. 157 del Código de Procedimiento Civil, solicito a usted se sirva anotar la anotación preventiva en Derechos Reales y Dirección Departamental de Tránsito de esta ciudad y de La Paz de la demanda y del respectivo mandamiento de embargo a cuyo fin se nos (anque el edicto) poder el art. 133 del Código Civil y art. 561 de su procedimiento, para que si usted no me ordena la notificación a todas las instituciones bancarias de la ciudad, mediante oficio que se los dirija al efecto, a fin de que, de los fondos que los ejecutados tuvieran en depósito en tales instituciones se retenga una cantidad equivalente al monto total de la ejecución, pendiente de pago, para que en caso de no pago, se proceda a la venta de los bienes de los ejecutados, para que en caso de no pago, se proceda en consecuencia y sea con los recaudos de ley.- OTROSÍ 3º.- GENERALES Y DOMICILIO DE LOS EJECUTADOS.- En cumplimiento al art. 327 inciso 4º, del Código de Procedimiento Civil, señalo domicilio de los ejecutados: TREBOL INDUSTRIA METAL MECANICA LTDA.- MARIO ANGLARILLI SALVATIERRA, mayor de edad, casado, con pluri derecho en representación del BANCO DE COCHABAMBA S.A., ante usted con todo respeto digo: Mediante escritura pública N.º 273/79 de fecha 3 de octubre de 1979 otorgada ante el Notario Dolly Camacho Rojas e inscrita en Derechos Reales a fs. 493 N.º 1, 970 del libro 2º del Registro de Gravámenes e Hipotecas de la Capital de la Ciudad de La Paz, el 19 de octubre de 1979, la firma TREBOL INDUSTRIA METAL MECANICA LTDA, obtuvo del Banco de Cochabamba S.A. un acreditivo y aval por la suma de VEINTICHO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (us. 20.000.-) suma de dinero que se comprometió cancelar en el plazo de dos años a contar de la fecha del desembolso de la obligación que garantizada con la primera hipoteca de: a) Sobre todo un inmueble urbano de propiedad de Jorge Edgar Ruis Arce de 916 mts. 2 de superficie, ubicado en la zona de Achumani lote N.º 69, manzana N.º 44, adscrito al expediente N.º 497 del C.º 22º de la Parroquia de Industrial, el 1969 otorgado ante el Notario Jaime Vilella S., e inscrita en Derechos Reales a fs. 942 N.º 942 libro 1º "A" del Registro de Propiedad de la Capital el 11 de julio de 1969.- b) Con la garantía personal solidaria e indivisible de los señores: Mario Rojas Loayza, José Sabaté G., Elena Loayza y de Rojas y Jorge Edgar Ruis Arce, el pago de la referida suma de VEINTICHO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (us. 20.000.-) por concepto de préstamo, con más intereses devengados y por devengar gastos, costas, honorarios y otros que se liquidarán desde la fecha del documento hasta la total y efectiva cancelación del crédito.- En consecuencia a usted, pido se sirva dictar embargo de todos los bienes propios de los ejecutados de conformidad con el artículo 497 del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones citadas, y en definitiva pronuncie sentencia declarando probada esta demanda y hacer lugar al trancé y remate de los bienes a embargarse.- OTROSÍ 1º.- De conformidad al art. 560 del Código de Procedimiento Civil y en virtud del poder especial que me confiere el presente edicto, pido se sirva dictar embargo legal del BANCO DE COCHABAMBA S.A., y a usted le pido que teniendo por parte, se sirva disponer que conmigo se entiendan las diligencias ulteriores del juicio.-

EDICTO

PARA RENE RODRIGUEZ Y ALBERTO PARDO

Téngase presente la Protesta de Reconocer legítimos pagos.- Al otro 1º.- Téngase por apersonado.- Al otro 2º.- Anotación Preventiva como se pide.- Al otro 3º.- Oficiase al otro 5º.- Librese para que llenadas las formalidades establecidas por ley, practique las diligencias cualquier autoridad judicial no impedida del Departamento de La Paz (Art. 114 del Pdo. Civil), Al otro 6º y 7º.- Por señalado los domicilios.- Regístrese Fdo. Sonia MORAL DE FS. 42.- SENOR JUEZ 2º.- Fdo. Limberg Durán O.- Srío. Jue. Jueg.- ME. Notificación a la persona que indica por ser la actual persona de TREBOL LTDA.- Pide notificación por Edictos.- Otrosí 2º.- Adjunta Despacho Instruido.- MARIO ANGLARILLI SALVATIERRA, mayor de edad, casado, con pluri derecho en representación del BANCO DE COCHABAMBA S.A., dentro de otros, ante usted, con todo respeto pido: Por la copia fotostática del documento privado Sabaté Gutiérrez, no tiene ninguna relación como Gerente y/o representante de la firma mencionada; siendo su actual Gerente la señora ELENA LOAYZA VDA. DE ROJAS. En consecuencia y retirando la demanda interpuesta contra los señores Mario Rojas Loayza y representante legal de la firma indicada al exordio, pido a usted que en su calidad de actual Loayza vda. de Rojas, para que asuma defensa por sí, cite y notifique a la señora Elena Loayza vda. de Rojas, para que asuma defensa por sí, en la ciudad de La Paz, N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el informe evacuado por el Juez de Muestra cuantía de la ciudad de La Paz N.º 23, publicado en la prensa, de conformidad a lo dispuesto por el art. 124 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezca a declarar en el presente juicio, conforme se acredita por el

Alianza Democrática recurre a tribunales al no autorizarse concentración pública

Hoy en la historia

HOY EN LA HISTORIA
Hoy es 23 de diciembre, 2357mo. día de 1983. Faltan 8 días para que termine el año.

HECHOS ACONTECIDOS:

- 1950.- El rey Enrique VIII confabula en Bloise, Francia, el asesinato de Enrique, duque de Guisa.
- 1951.- Se firma el Tratado de Berlín entre el sacro imperio romano y Prusia.
- 1952.- El sultán de Turquía acuerda la unificación de Chipre y Wallacia como Rumania.
- 1953.- Se aprueba el acta del gobierno de Irlanda que separa los parlamentos separados para Irlanda del Norte y el sur.
- 1954.- Tropas estadounidenses se rinden a los japoneses en Wake en el Pacífico durante la Segunda Guerra Mundial.
- 1955.- Ejecutan en Tokio al ex primer ministro de Japón Kijuro Shigemitsu junto a otros líderes japoneses de la segunda guerra mundial.
- 1956.- El presidente Gamal Abdel Nasser advierte que intentó de Israel para crear la bomba atómica durante la guerra con Egipto.
- 1957.- Un terremoto sacude a Managua, dejando un saldo de 100 muertos.
- 1970.- Sobrepasan 6.000 las bajas sudvietnamitas en una guerra comunista de 18 días en la guerra de Vietnam.
- 1971.- Partido Comunista soviético niega involucramiento en Chequia y Bulgaria, en atentado contra el Papa Juan XXIII.

CALENDARIOS DE HOY:

1913.- José Greco bailarín español (1913-).

PENSAMIENTO DEL DIA:

"El mundo es una comedia para aquellos que piensan, y una tragedia para aquellos que sienten". Horace Walpole, estadista inglés (1678-1757).

Empresa privada pide mayor participación en Granada

BRIDGE TOWN, 22 (E).- La iniciativa privada quiere participar más activamente en el desarrollo de su nación, recientemente invadida por Estados Unidos.

Thompson aseguró que los comerciantes de Granada están insatisfechos con su poca representación en el gobierno interino formado después de la invasión.

Además Thompson que la cámara de comercio de Granada sugirió que al menos dos de sus miembros sean parte del gobierno interino, para poder tener acceso a la toma de decisiones y ayudar a la redacción de medidas económicas.

Mientras, el ex-viceprimer ministro de Granada, Bernard Coard, que fue el cabecilla del golpe de estado que derrocó a Bishop, está tratando de recabar apoyo legal para que lo pongan en libertad.

Coard y sus seguidores fueron encarcelados por las fuerzas estadounidenses tras la invasión de la isla, pero Coard se encuentra detenido, pero que ignora el lugar donde se halla.

Los dos ex mandatarios provinciales peronistas regresaron el martes a la Argentina en un vuelo regular de línea procedente de Brasil, tras nueve años de exilio en España.

Obregón Cano, quien gobernó Córdoba entre 1973 y 1975, fue detenido apenas descendió del avión en el aeropuerto de Ezeiza.

El ex gobernador peronista, está comprendido en un decreto del actual gobierno radical que promueve acción penal contra varios subversivos por los cargos de "homicidio, asociación ilícita, instigación pública a cometer delitos, apología del crimen y otros atentados de orden público".

En ese decreto están comprendidos, además, los dirigentes "montoneros" Mario Firmenich, Fernando Vaca Narvaja, Rodolfo Galimberti, Roberto Perla y Héctor Pardo, y el dirigente del Ejército Revolucionario del Pueblo ("ERP"), Enrique Gorriarán Merlo.

El dirigente opositor no descartó la posibilidad de presentar una acusación constitucional, aunque destacó que no hay ninguna posibilidad de que se apruebe por no existir una división de los poderes del estado.

El abogado y economista, dijo que Guillard "ha realizado un acto administrativo que yo calificaria de nulo. Eso es lo que vamos a plantear a los tribunales, al no indicar razón alguna para denegar una autorización que debiera otorgarse conforme a la propia normativa que ellos se han dado".

El dirigente opositor no descartó la posibilidad de presentar una acusación constitucional, aunque destacó que no hay ninguna posibilidad de que se apruebe por no existir una división de los poderes del estado.

SANTIAGO DE CHILE, 22 (AP). La coalición opositora alianza democrática anunció hoy que recurrirá a los tribunales, ante la negativa del gobierno a conceder autorizaciones para efectuar concentraciones públicas, y no descartó la posibilidad de una acusación constitucional.

Ricardo Lagos, dirigente socialista y actual presidente de la alianza, dijo en conferencia de prensa que la entidad presentará esta tarde o mañana un recurso de protección ante los tribunales, "como resultado de la negativa del intendente de Santiago a autorizar las concentraciones que debían realizarse ayer".

El intendente (gobernador) de Santiago, general Roberto Guillard, negó la autorización sin precisar las razones de su negativa. Los actores públicos habrían tenido lugar en dos suburbios de esta capital.

Lagos señaló que un balance de la situación de la disidencia al régimen militar iniciado hace diez años es "muy positivo". Dijo que "se ha consolidado un frente opositor al régimen militar, se ha ganado ante la opinión pública como la única alternativa de tránsito de la dictadura al sistema democrático, la alianza ha tenido un reconocimiento internacional como interlocutor real para enfrentar la dictadura, y yo diría, tal vez lo más importante, la alianza durante 1983 surge como resultado de la movilización social del primer semestre".

Lagos añadió que la actividad opositora continuará en el período del verano, y que siguen adelante los planes para realizar reuniones públicas en locales cerrados, las que no requieren autorización.

Dirigente "montonero" fue detenido en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 22 (EFE). La Policía argentina ratificó el arresto del ex-gobernador de Córdoba y dirigente "montonero", Ricardo Obregón Cano, a su llegada a Buenos Aires tras nueve años de exilio.

En cambio, el ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, Oscar Bidegain, no se encuentra detenido en dependencias oficiales, informó la oficina de prensa de la policía federal.

El abogado Fernando Torres, que presentó un habeas corpus preventivo a favor de Obregón Cano y Bidegain, quienes estuvieron vinculados a la organización guerrillera "montoneros", ratificó también hoy que este último no se encuentra detenido, pero que ignora el lugar donde se halla.

Los dos ex mandatarios provinciales peronistas regresaron el martes a la Argentina en un vuelo regular de línea procedente de Brasil, tras nueve años de exilio en España.

Obregón Cano, quien gobernó Córdoba entre 1973 y 1975, fue detenido apenas descendió del avión en el aeropuerto de Ezeiza.

El ex gobernador peronista, está comprendido en un decreto del actual gobierno radical que promueve acción penal contra varios subversivos por los cargos de "homicidio, asociación ilícita, instigación pública a cometer delitos, apología del crimen y otros atentados de orden público".

En ese decreto están comprendidos, además, los dirigentes "montoneros" Mario Firmenich, Fernando Vaca Narvaja, Rodolfo Galimberti, Roberto Perla y Héctor Pardo, y el dirigente del Ejército Revolucionario del Pueblo ("ERP"), Enrique Gorriarán Merlo.

El dirigente opositor no descartó la posibilidad de presentar una acusación constitucional, aunque destacó que no hay ninguna posibilidad de que se apruebe por no existir una división de los poderes del estado.

El abogado y economista, dijo que Guillard "ha realizado un acto administrativo que yo calificaria de nulo. Eso es lo que vamos a plantear a los tribunales, al no indicar razón alguna para denegar una autorización que debiera otorgarse conforme a la propia normativa que ellos se han dado".

El dirigente opositor no descartó la posibilidad de presentar una acusación constitucional, aunque destacó que no hay ninguna posibilidad de que se apruebe por no existir una división de los poderes del estado.

El dirigente opositor no descartó la posibilidad de presentar una acusación constitucional, aunque destacó que no hay ninguna posibilidad de que se apruebe por no existir una división de los poderes del estado.

El dirigente opositor no descartó la posibilidad de presentar una acusación constitucional, aunque destacó que no hay ninguna posibilidad de que se apruebe por no existir una división de los poderes del estado.

El dirigente opositor no descartó la posibilidad de presentar una acusación constitucional, aunque destacó que no hay ninguna posibilidad de que se apruebe por no existir una división de los poderes del estado.



Alfonsín y el sindicalismo

BUENOS AIRES, 22 (AP). Las relaciones entre el presidente Raúl Alfonsín y el movimiento sindical se venían enfriando rápidamente hoy, ante medidas contempladas por los sindicatos para resistir reformas gremiales propugnadas por el gobierno.

El gobierno envió al congreso un proyecto de ley de reorganización sindical, que contempla realizar elecciones dentro de 120 días para todos los cargos electivos. También establece la representación de las minorías y el voto obligatorio de los afiliados.

Este mediodía el consejo nacional del partido justicialista (peronista) que encabeza el vicepresidente primero Lorenzo Miguel, líder de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), aprobó una resolución en que se critica el proyecto bicéfalo como "un intento de introducir en la legislación gremial incongruas modificaciones, para evitar la presencia del movimiento obrero organizado en la discusión y solución de los grandes problemas nacionales".

Los peronistas resistió sobre todo, las disposiciones del proyecto relacionadas con la representación de las minorías y las garantías para que se presenten listas electorales en los gremios. En los últimos años hubo numerosas denuncias de procedimientos autoritarios de parte de la dirigencia sindical peronista, al impedir la acción de fracciones opositoras.

El secretario general de la presidencia, Germán López, envió hoy al ministro de educación y justicia copias de una declaración emitida por dirigentes metalúrgicos en que se amenaza con disponer la toma de fábricas "con los empujones adentro", si el sector patronal persiste en no acceder a reclamos salariales.

Esa amenaza, según López, podría implicar un delito castigado por el código penal.

A NUESTROS DISTINGUIDOS CLIENTES EN LA CIUDAD DE LA PAZ.

A partir de éste año nuestra Caja de Ahorros NO cierra a fin de gestión para capitalizar intereses.

Mejorando nuestros servicios cada día, la computarización nos permite servirle sin interrupción.

Más rápido. Más seguro. Más eficiente.

Mejorando nuestros servicios cada día, la computarización nos permite servirle sin interrupción.

Más rápido. Más seguro. Más eficiente.

Mejorando nuestros servicios cada día, la computarización nos permite servirle sin interrupción.

Más rápido. Más seguro. Más eficiente.

Mejorando nuestros servicios cada día, la computarización nos permite servirle sin interrupción.

Más rápido. Más seguro. Más eficiente.

Mejorando nuestros servicios cada día, la computarización nos permite servirle sin interrupción.

Más rápido. Más seguro. Más eficiente.

Crónica de fin de año América Latina soportó el peor período en el campo económico

SANTIAGO DE CHILE, (AP). La economía latinoamericana tuvo en 1983 su peor año del último medio siglo, y cayó un 3,3 por ciento, afirmó hoy el secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina, (CEPAL), Enrique Iglesias.

El economista uruguayo dio a conocer en conferencia de prensa el balance preliminar de la CEPAL sobre la economía latinoamericana este año.

Dijo que la caída del 3,3 refleja el agravamiento de la recesión económica que "ha significado hacer retroceder el nivel de vida de la población a niveles que se habían alcanzado hace ya varios años".

Iglesias anticipó algunas cifras. Dijo que según cálculos de la CEPAL, el producto geográfico bruto de BOLIVIA experimentó una baja de menos seis por ciento, Chile menos 0,5 por ciento, Brasil, menos cinco por ciento, Ecuador menos 3 por ciento, México menos 4 por ciento.

región alcanza a 310 mil millones de dólares, la inflación "se aceleró espectacularmente", el producto por habitante cayó en un 5,6 por ciento, el ingreso por habitante disminuyó en un 5,9 por ciento.

En Nicaragua Oposición exige programa original de la revolución

MANAGUA, 22 (EFE). La oposición nicaragüense afirma "que si se levantara la censura de prensa, se tomaran medidas democráticas y se retomara el programa original de la revolución, los grupos contrarrevolucionarios dejarían de existir".

Agustín Jarquín, portavoz del bloque opositor de la coordinadora democrática, manifestó que es necesaria la "reconciliación entre todos los nicaragüenses, así como el

establecimiento de un régimen auténticamente democrático en Nicaragua, para que vivamos en paz y cese el derramamiento de sangre".

A su regreso de una gira por cinco países europeos, Jarquín, quien también es presidente del partido social-cristiano, dijo que debe hacerse la "reapertura de los veinte radioperiódicos independientes que están clausurados y suspender la censura contra el diario La Prensa".

Banco Hipotecario Nacional

El Banco Hipotecario Nacional comunicó a su distinguida clientela que el departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

El departamento de Caja de Ahorros suspenderá su atención al público a partir del día 2° hasta el 30 del presente por motivo de la capitalización de intereses.

Kohlberg

un placer inimitable

de los viñedos más nobles, con años de tradición...

SINGANI KOHLBERG

simplemente genuino

Kohlberg

una marca de tradición

BANCO MERCANTIL BOLIVIA

Mejorando nuestros servicios cada día, la computarización nos permite servirle sin interrupción.

Más rápido. Más seguro. Más eficiente.

BANCO MERCANTIL Superior entre los buenos

Inauguraron templo en alejada comunidad del norte potosino

POTOSI, 22 (PRESENCIA). - Hace poco, en la alejada comunidad de Tornakasa, en la provincia "Bilbao Rioja", fue inaugurado un templo construido por los sacerdotes claretianos que trabajan en la región y el aporte entusiasta de los pobladores.

Dicha comunidad dista 23 Kms. del río Laine, en el límite de los distritos de Potosí y Cochabamba, y 45 Kms. de Acacio, capital de la segunda sección de la provincia. Según el promotor de la obra, el sacerdote claretiano de nacionalidad española José Díez Berges, viene constituir una demostración de la fe cristiana en los habitantes de esas incomunicadas zonas del norte potosino.

Los religiosos claretianos trabajan desde 1978 en el norte de Potosí y realizan una di- y emprendida labor de bien social, en beneficio de las comunidades campesinas.

El párroco de Acacio, Díez Berges, que tuvo a su cargo la construcción del templo, declaró que después de varios esfuerzos, se logró cooperación internacional de Suiza, pero más que todo hay que destacar el concurso de los vecinos, "que reflejaron su vocación cristiana y su decisión de levantar un edificio propio".

Asimismo, dijo que, por lo menos en parte, el trabajo estuvo compensado con entrega de alimentos para los comunarios, de parte de Caritas Boliviana.

El presidente y vicepresidente del consejo parroquial de Acacio, Angel Romero y Oscar Vega, cooperaron en forma entusiasta, en este proyecto de importancia en la zona", subraya el párroco Díez Berges.

INAUGURACION

Según la información proporcionada desde Acacio, la inauguración del templo de Tornakasa tuvo contornos de entusiasmo en los vecinos, quienes no creían que ellos mismos hubieran levantado un edificio nuevo, adecuado y con varias dependencias, para el servicio de los pobladores y el asentamiento de la fe cristiana en la región.

Añadió que, igualmente, llegaron catequistas de comunidades cercanas como de Sarguri, Sinto, Chacatani, Tukisa, Yanaya y Lallaguani, el padre Francisco Fuentes y las religiosas Monserrat y Pauli García, que trabajan en la zona, destacando la ayuda prestada por el profesor Romulo Luna.



NUEVO DISEÑO. - El horno eléctrico de la fundición de minerales de baja ley encendido el miércoles en Vinto fue rediseñado por técnicos alemanes y nacionales y estuvo paralizado por más de un año.

Cochabamba

Maestros en huelga retienen los certificados de curso especial

COCHABAMBA, 22 (PRESENCIA). - Los dirigentes de los maestros que efectuaron un curso de especialización en la normal de Paracaya, hicieron conocer su extrañeza porque no se les ha entregado sus certificados de estudio, los que fueran de Bolivia. Los profesores encargados del curso, hasta que se les devuelva la totalidad de los acumulos que se les adeuda desde junio.

Manuel Carlos Guerra, secretario general del curso complementario de maestros en la normal Manuel Ascencio Villarreal, señaló que se veían obligados a abandonar la normal, retornando a sus bases, porque no disponían de recursos para continuar en Cochabamba, que

lamentaban que los profesores habían decidido no entregárselos sus certificados.

Guerra dijo que se habían realizado trámites a nivel departamental y nacional, entre las autoridades educacionales, y que sólo habían recibido promesas. En esta situación, según dijo, persistirá la situación de emergencia.

Las autoridades señalaron, que lamentablemente, las huelgas habían perjudicado el proceso de pagos a los profesores pero que los certificados se enviarán a los titulares, hasta el 10 de enero del próximo año.

Gran Liquidación

POR PRIMERA VEZ EN BOLIVIA: CREMA BAILAN de perlas legítimas.

Preparada con polvos de perlas naturales, con sustancias de aceites de alta calidad y otros ingredientes para el cutis más delicado. "BAILAN" elimina toda sustancia tóxica evitando el envejecimiento prematuro y las arrugas.

"BAILAN" embellece, suaviza y refresca. "BAILAN" es una crema de tradición en CHINA, apreciada por milenios por las Dinastías Chinas.

Y VIENE CON UNA PERLA LEGITIMA

Distribución y ventas: "CASA CHINA" - Av. 16 de Julio 1549. La Paz. (Restaurant "China")

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO SANTA CRUZ-BOLIVIA Unidad de Ingeniería - Depto. Electrificación CONVOCATORIA N° 70/83

Se invita a las firmas legalmente establecidas a presentar propuestas para la provisión de (4) cuatro transformadores trifásicos de 75 KVA, los transformadores a cotizar serán trifásicos y su construcción estará de acuerdo a las normas E.E.E.L. - NEMA en su última revisión, para ser utilizado en el sistema eléctrico de Quijarro.

Las especificaciones técnicas y generales podrán ser adquiridas en la sección tesorería de esta corporación, Av. Irala entre Av. Las Américas y Avenida Ejército Nal. Edificio "Las Palmas" (Kenning), o de nuestras oficinas en la ciudad de La Paz, calle Loayza edificio Castilla, octavo piso, apartado 807, previo pago de diez

mil 00/100 pesos bolivianos (\$b. 10.000.-).

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y debidamente lacrado, hasta las 17:30 Hrs. oficial de CORDECRUZ del día viernes 10 de febrero de 1984, en la secretaría general de CORDECRUZ edificio "Las Palmas" Av. Irala, con el siguiente rótulo:

"CONVOCATORIA NR. 70/83"
4. Transformadores trifásicos de 75 KVA.
Santa Cruz, 7 de diciembre de 1984.

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE CHUQUISACA

LICITACION PUBLICA N° 14/83 PROVISION REPUESTOS TRACTOR

Por resolución de directorio N° 659/145/83 de 7 de diciembre de 1983 de la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca, se convoca a las firmas comerciales que tengan interés en la provisión de repuestos para dos tractores marca Caterpillar D6C, cuyo detalle figura en el pliego de especificaciones, el que puede ser retirado previo empuje de \$b. 5.000, de las siguientes direcciones:

En la ciudad de La Paz, oficinas de CORDECH, Edificio Cámara de Comercio, Avenida Mariscal Santa Cruz piso 9, oficina 901, teléfono 351429.

En la ciudad de Sucre, oficinas en La Madona, Asesoría Jurídica teléfono 24441.

Las propuestas deberán ser entregadas en las direcciones señaladas hasta el día miércoles 11 de enero de 1984, horas 18, con el rótulo:

PROVISION REPUESTOS TRACTOR
LICITACION PUBLICA N° 14/83

La presente convocatoria estará regida por la ley de adquisiciones del sector público D.L. 15223 de 30-XII-77

Sucre, diciembre de 1983
Asesoría Jurídica CORDECH

POTOSI, 22 (PRESENCIA)

La alcaldía municipal de esta ciudad ha convocado a un concurso de pesebes, instando a que todos los barrios participen, a fin de coadyuvar a la ornamentación urbana.

Otro propósito de dicha convocatoria es la de dar oportunidad para que los barrios participantes demuestren sus cualidades de creatividad y de originalidad. Un jurado calificador seleccionará a los mejores pesebes el 24 de diciembre. La convocatoria especifica los siguientes premios:

- 1.- Una obra prima de urgencia, como primer premio, al mejor pesebre. Dicha obra podrá consistir en el acondicionamiento de aceras, manguitos públicos o empedrado de calles.
 - 2.- Otras obras, con premios menores, en los barrios que obtengan el segundo y tercer puestos, en el concurso.
- La convocatoria está firmada por la presidenta del comité Ciudad de Caballero, la tesorera Meiba Zárate, el



Alcaldía potosina fomenta presentación de pesebre

Presidente de la Corporación de Desarrollo, Jaime Herrera Rojas, el prefecto del departamento, Eddy Fernández C...

Sucre Empleados p...

SUCRE, 22 (PRESENCIA). - Varios sectores de trabajadores, dependientes del sector nacional, se reunieron y alabaron al gobierno por haberse comprometido a cumplir con las obligaciones de las autoridades nacionales, cumpliendo sus propósitos.

Las empresas han sido conminadas a cumplir con las obligaciones de las autoridades nacionales, cumpliendo sus propósitos. Dirigentes sindicales de los sectores afectos lograron que el gobierno cumpliera con las obligaciones de las autoridades nacionales, cumpliendo sus propósitos.

Cada regalo tiene su lenguaje...



En estas Fiestas haga de sus regalos algo diferente... Una delicada expresión de elegancia y buen gusto. Nuestros productos serán sus confidentes. Usted sabe donde encontrarlos... Dorian Marroguinería... un lenguaje de amor.

LA PAZ: COLON N° 161 - Edif. BARROSKUIRA
SANTA CRUZ: FLORIDA ESQUINA LIBERTAD
SUCRE: ESPAÑA N° 86
TARIJA: SUCRE N° 538



UNIVERSIDAD TECNICA DEL BENI MARISCAL "JOSE BALLIVIAN" CONVOCATORIA

La Universidad Técnica del Beni "Mcal. José Ballivian" convoca a Concurso de Méritos para optar el cargo de Director Administrativo y Financiero de acuerdo a las siguientes bases:

REQUISITOS

- a) Ser boliviano de origen y ciudadano en ejercicio.
- b) Poseer Título en Provisión Nacional de Licenciado Economía, Auditor Financiero o Administrador de Empresas.
- c) Tener una experiencia mínima de 4 años en el ejercicio la profesión.
- d) Edad máxima 45 años.
- e) No tener pliego de cargo ni sentencia ejecutoriada alguna.
- f) No haber cometido atentados contra los principios de Autonomía Universitaria.

Lugar de residencia, Trinidad, Capital del departamento del Beni. Los expedientes de los postulantes conteniendo el Currículo Vitae, debidamente refrendado, deberán ser presentados en la Secretaría General de la Universidad Técnica del Beni, situada en el Campus Universitario (o casilla de correos 38) hasta el día viernes 6 de enero de 1984, a horas 17:30. (Tel. 21590).

Trinidad, 7 de diciembre de 1983

Dr. Armando Rivero Aponte
SECRETARIO GENERAL U.T.B.

SELLO: Universidad Técnica del Beni SECRETARIA GENERAL *Trinidad - Bolivia*

Dr. Freddy Suárez Montero
RECTOR

SELLO: UNIVERSIDAD BOLIVIANA MCAL. JOSE BALLIVIAN RECTORADO Trinidad-Beni.

Descubren tráfico y consumo de drogas en cárcel de Cochabamba

COCHABAMBA 22 (PRESENCIA).- Tráfico y consumo de cocaína se detectó en las instalaciones de la cárcel pública de varones de esta capital, según informó el comandante de policía, Cnl. Mario Molina.

Afirmó que, en una visita sorpresa que realizó al penal de San Sebastián, logró incautarse de cien bolsitas de sulfato base de cocaína, luego de una requisa minuciosa por parte de efectivos de la policía.

Las personas implicadas serán objeto de un proceso en el ministerio público, cuyas diligencias preliminares se efectúan al presente. Las drogas y los informes serán remitidos a la dirección regional de narcóticos.

En otra operación la policía se incautó de cinco litros de kerosene y de una enorme cantidad de pan que iban a ser internados en Cochabamba para su comercialización.

Oruro. Policía minera decomisó más de una tonelada de estaño

ORURO, 22 (PRESENCIA).- Funcionarios de protección a la propiedad (policía minera) en otro operativo realizado a principios de la presente semana, decomisaron más de una tonelada de estaño, sustraído a la empresa minera Huamuni. Personeros de la ciudad seccionada, dependiente de la Corporación Minera de Bolivia, señalaron que la acción se produjo el pasado martes, en un domicilio ubicado en la calle Murguía, entre Washington y Presidente Montes. Allí fue localizado un depósito, que contenía 1.383 kilos de mineral de estaño.

El principal implicado en el tráfico ilegal de mineral, manifestó haber adquirido la barrilla de diferentes personas, posteriormente, mientras se requisaba el domicilio, la persona involucrada en el delito fue aprovechando la confusión del momento, hasta el momento, no se dio con su paradero.

Señalaron que, actualmente, son levantadas las diligencias de policía judicial, para la remisión de obrados al ministerio público, organismo que conducirá la acción correspondiente, para la sanción de los sindicados.

Las autoridades de protección a la propiedad manifestaron que los traficantes de mineral robado, con el propósito de desvirtuar la acción policial, ubican sus depósitos, tanto en los barrios alejados del centro de la ciudad, así como en las zonas de mayor afluencia humana y vehicular.

Se requiere replanteo de la política de desarrollo

Reunión de corporaciones terminó en Cochabamba

COCHABAMBA, 22 (PRESENCIA).- La reunión nacional extraordinaria de presidentes de corporaciones de desarrollo terminó sus deliberaciones con la aprobación de un mensaje y resoluciones para la mejor marcha de esas instituciones.

En el mensaje, se expresa que la actual crisis no podrá ser superada mientras no se modifique, radicalmente, la estructura política, económica, social y administrativa.

Los presidentes de las corporaciones afirman que la usurpación de facto, del derecho que tiene el pueblo a decidir y construir su destino, ha sido el factor determinante de la crisis.

Entre las resoluciones, se brinda apoyo al coordinador general de ALCORDES, Jerjes Justiciano Talavera, en el cumplimiento del mandato otorgado por la VI asamblea general de ALCORDES, realizada en Sucre, entre el 12 y el 16 de diciembre de 1983.

Los presidentes de las corporaciones afirman que la usurpación de facto, del derecho que tiene el pueblo a decidir y construir su destino, ha sido el factor determinante de la crisis.

Entre las resoluciones, se brinda apoyo al coordinador general de ALCORDES, Jerjes Justiciano Talavera, en el cumplimiento del mandato otorgado por la VI asamblea general de ALCORDES, realizada en Sucre, entre el 12 y el 16 de diciembre de 1983.

Los presidentes de las corporaciones afirman que la usurpación de facto, del derecho que tiene el pueblo a decidir y construir su destino, ha sido el factor determinante de la crisis.

corporaciones de desarrollo de La Paz, Santa Cruz, Oruro, Tarija, Potosí, Sucre, Pando, Beni y Cochabamba, para gestionar un tratamiento económico uniforme en el aspecto salarial, que beneficie a todos los trabajadores de las corporaciones de desarrollo del país, ante las autoridades estatales.

Se dijo que, en su calidad de presidente de CORDEPAZ, Loayza contará con el asesoramiento de un representante de cada una de las corporaciones.

También se respaldó las gestiones de orden salarial efectúa el Ing. René N. M., presidente de la corporación regional de desarrollo de Tarija, para lograr condiciones económicas.

El representante regional de industria y comercio, Juan Anaya Tito, al negar este hecho expresó que pedirá su comparencia por parte de sus acusadores, dirigentes de las juntas vecinales de esa población potosina.

Anaya, atribuyó la sindicación a problemas de orden panificador, alcaldía y juntas vecinales de Lila. Añadió que, por estas arbitrariedades, la federación de panificadores de Oruro solicitó la suspensión de la entrega de la harina, durante la semana del 12 al 16 del presente mes, pese a esos problemas, para no perjudicar a la población de Lila.

Expresó que exigió la rectificación de las sindicaciones formuladas por las autoridades y dirigentes vecinales de Lila, "porque lo contrario significaría libelo infamante por ley".

Ferrovianos rechazan cargos de divisionismo

URURO, 22 (PRESENCIA).- La federación ferroviaria nacional rechaza los cargos de divisionismo que se le imputan a la Central Obrera Boliviana. Contrariamente, acusa al secretario ejecutivo de la COB y a otros dirigentes de este organismo de tratar de imponer una dictadura sindical.

Al referirse a la presunta dictadura sindical que imponen los dirigentes de la COB, dicen que es "en clara oposición al proceso democrático, obra de las masas y de la lucha del pueblo, que está vigilante para censurar y juzgar las consecuencias negativas de esta política egoísta y peyorativa".

La respuesta de la federación ferroviaria, a las apreciaciones de Juan Lechín Oquendo, manifiesta asimismo que "tampoco damos vía libre a la demagogia que el anarco-sindicalismo trata de imponer en nuestra patria".

Con la ayuda conjunta de la Central Obrera Departamental, de la asamblea de derechos humanos y del arzobispado, se ha podido conseguir que varios grupos de campesinos regresen a sus pueblos.

Personal de CODETAR en huelga

TARJJA, 22 (PRESENCIA).- La huelga general indefinida que llevan a cabo los trabajadores de la Corporación de Desarrollo Regional de Tarija, demandando incrementos salariales, se mantiene inalterable.

La falta de atención al pedido de los trabajadores, que demandan de los ministros de conformidad para efectuar el pago aprobado por el directorio de CODETAR, ha creado esta situación que puede tener efectos desastrosos para la región, según se anuncia, paulatinamente, se irán

paralizando servicios públicos, dependientes de entidades que trabajan en coordinación con la Corporación de Desarrollo Regional de Tarija.

El caso más patético es el de la falta de alimentos balanceados, que puede causar la muerte de treinta mil aves destinadas al mercado nacional, este peligro ha sido puesto de manifiesto por la asociación de avicultores de Tarija que ha emitido un

pronunciamiento apoyando las demandas de los trabajadores en huelga.

La directiva sindical sindical de los ministros de Finanzas y de Piamiento de ser responsables de la situación presente, porque en forma pertinaz han venido pagando el aumento de sueldos aprobado por el directorio de la institución de desarrollo.

Desaliento en Cochabamba en vísperas de la Navidad

COCHABAMBA, 22 (PRESENCIA).- La población de Cochabamba vive en un profundo desaliento en vísperas de la celebración de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Dirigentes de organizaciones sindicales potosinas expresaron que, como consecuencia de la aguda crisis económica por la que atraviesa el país y por las últimas medidas económicas del gobierno, se ha acentuado considerablemente la pobreza y la falta en el pueblo. Aseguran que, a pesar de que la desespesación de los impresos en los rostros de las amas de casa, sin poder comprar un solo juguete, por lo que sea, para sus hijos.

Las casas comerciales y contrabandistas, en la ciudad, han acumulado grandes cantidades de juguetes, adornos navideños, flores finas y otros artículos, pero por falta de compradores, en las zonas residenciales, solamente las casas de las familias acomodadas se iluminan con luces eléctricas.

La intendencia municipal, a través de la prozonación de la vida Aroma, hasta la Av. Uruguay, acerca sur, para la venta de pines con los siguientes precios: pino tamaño 800 pesos bolivianos; pino tamaño 600 pesos bolivianos; pino pequeño 300 pesos bolivianos.

Las autoridades municipales, inutilmente, recomiendan a la población que especule, pagando el precio establecido.

El arzobispado, a través de sus misioneros, está realizando una gran campaña de solidaridad, para repartir fondos con los comedores populares y las miles de madres desahucadas que desean retirar a sus hijos.

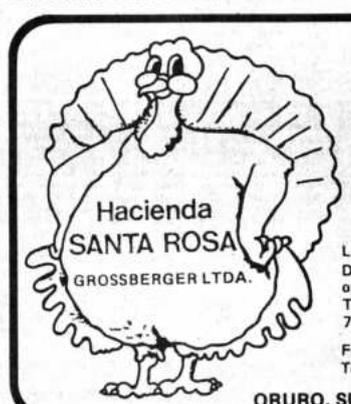
SE VENDE

Una propiedad ganadera de 5.000 hectáreas, ubicada en la provincia Marbán, departamento Beni; a 15 Km. de vuelo a Trinidad y a 45 Kms. de la carretera Santa Cruz/Trinidad.

Está dividida en 5 campos, consta de lo siguiente:

- Central con casa, agua potable, luz, pista de aterrizaje de 1.200 metros, corrales y brete de madera.
- 3.000 cabezas de ganado de criz mestizo-nelore, de las cuales 800 son vacas paridas y 80 sor; toros nelore importados.

Referencias: calle Cuéllar N°. 70 Teléfono 22382 48250 Casilla 2891, Santa Cruz de La Sierra.



HACIENDA "SANTA ROSA" DESEA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA FELICES FIESTAS DE NAVIDAD, UN PROSPERO Y VENTUROSO 1984 Y QUE LA CENA DE NOCHE BUENA SEA ALEGRA CON UN HERMOSO PAVO BLANCO DOBLE PECHUGA

LA PAZ Distribuidor Oficial de La Paz Telfs. 784453-370970 Frial Roma Telf. 377018

Frial Santa Rosa Telf. 322814 'Hilde Store' Telf. 782815

PEDIDOS COCHABAMBA SANTA CRUZ Frial Santa Cruz Telfs. 29332 29 Ayacucho esquina Jordan Micra Mercado Jumbaco Av. Heroínas y Ayacucho Frial Santa Rosa Telf. 22845

ORURO, SUCRE, POTOSI, TRINIDAD Y EN LOS MEJORES FRIALES

HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL Licitación de Corambre

Por disposición de la Honorable Junta de Almonedas Municipal de la ciudad de Trinidad, se convoca a Licitación Pública, de la totalidad de la Corambre de dicha Comuna, correspondiente a la gestión de 1984, bajo los siguientes bases:

- 1.- Los propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, en la Oficina Mayor de la H. Alcaldía Municipal de Trinidad, hasta horas 15:00 p.m. del día martes 27 de diciembre de 1983, en papel votado, adjuntando el monto de la garantía de seriedad. Cierro con valor equivalente al 5% (cinco por mil) del monto de la propuesta, además de \$b. 100.- y timbre de Ley.
- 2.- Se fija como base de precio, la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 4.500.-) por unidad de cuido fresco, puesto en matadero.
- 3.- De conformidad al Decreto Supremo N°. 11038 de fecha 17 de agosto de 1973, del monto total de la Corambre, comprendida entre el 1°. de enero de 1984 y el 31 de diciembre del mismo año, que se estime en 20.000 piezas, el 70% será adjudicado exclusivamente a la industria nacional. Podrá intervenir en la licitación para la adjudicación del 30% restante destinado para la libre disponibilidad de la Alcaldía, cualquier otra firma interesada.
- 4.- Las Empresas industriales que también tengan interés en la adjudicación del mencionado 30% de la Corambre, deberán presentar propuestas separadas del mencionado 70%.
- 5.- Abierta que sean los propuestas, sobre los bases de las mejores propuestas, acto seguido se procederá a la puja abierta, entre los proponentes que cumplan con los requisitos mínimos de esta convocatoria; pero adjudicará la Corambre posteriormente se suscribirán los correspondientes contratos.
- 6.- Todos los interesados en dicha Corambre, deberán presentar certificados de solvencia tributaria, y quienes intervengan para adjudicarse el 70% de la misma deberán acompañar los siguientes documentos:

- a.- Certificado que acredite su legal inscripción en la Cámara Nacional de Industrias, como especializado en el cortejo de cerdos.
 - b.- Tarjeta industrial expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.
 - c.- Certificado de solvencia Tributaria de la Renta. Tesoro Municipal de Industria y Comercio, respectivamente.
- En caso de modificación del tipo de cambio de nuestra moneda, con relación al Dólar Americano, el precio alcanzado se reajustará en la misma proporción que se modificó.
- Mayores informaciones, podrán ser recabados en la Oficina Mayor de la Honorable Alcaldía Municipal de Trinidad, capital del Departamento del Beni.
- Es cuanto se determina por orden de la H. Junta de Almonedas Municipal de la ciudad de Trinidad.

Trinidad, 16 de diciembre de 1983

Carlos Avila Alberdi OFICIAL MAYOR Dr. José Lorgio Zamborini ALCALDE MUNICIPAL

(Sello): Oficina Mayor H. Alcaldía Municipal Trinidad Beni Bolivia

(Sello): H. Alcaldía Municipal Trinidad Beni - Bolivia.

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR"

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

COMUNICADO

EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL HACE CONOCER LO SIGUIENTE:

1°. LA CONFEDERACIÓN SINDICAL DE CHOFERES DE BOLIVIA HA SOLICITADO A ESTE MINISTERIO EL RECARGO DE PASAJES DURANTE LOS DÍAS 23 Y 24 DEL PRESENTE MES, PARA EL PAGO DE AGUINALDO A LOS CHOFERES ASALARIADOS.

2°. DE ACUERDO A LA LEY DE 18 DE DICIEMBRE DE 1944, EL PAGO DE AGUINALDO CORRE A CARGO DEL EMPLEADOR.

3°. EN ESTRICTA SUECION A ESTA DISPOSICION LEGAL, ESTE MINISTERIO VELANDO POR LA ECONOMIA POPULAR HA DESATENDIDO LA SOLICITUD DE LOS PROPIETARIOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE.

La Paz, Diciembre de 1983

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

La Corporación de Desarrollo de Oruro, requiere los servicios de un ingeniero hidrogeólogo, para su unidad de recursos hídricos como encargado del proyecto de perforación de pozos, que reúna los siguientes requisitos:

- Poseer título en provisión nacional.
- Experiencia de trabajo mínima de dos (2) años en perforación de pozos y prospección de geofísica.
- Estar inscrito en el Consejo Nacional de Ingeniería.

Presentar sus solicitudes hasta el 10 de enero de 1984 en la calle Pagador N°. 1840 Casilla N°. 1037. Acompañando su curriculum vitae.

Relaciones Públicas de CORDEOR

EMBAJADA DEL BRASIL CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL BRASIL - BOLIVIA

La Embajada del Brasil comunica a bachilleres y estudiantes universitarios interesados en matricularse a la serie inicial en universidades brasileñas, para el año 1984, que se recibirán postulaciones en el local del Centro de Estudios Brasileños (Av. 6 de Agosto, 2296), los días hábiles a partir del día martes 27 de diciembre de 1983, hasta el día 7 de enero de 1984, en horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas. También se aceptarán postulaciones en los Consulados del Brasil en Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba. El día sábado 7 de enero se atenderá solamente hasta las 12:00 horas.

Los requisitos son los siguientes:

- Presentación del certificado de notas del curso medio completo y fotocopia del título de bachiller, debidamente legalizados por las autoridades educativas y departamentales y por la Cancillería boliviana. En caso de que el candidato sea universitario deberá presentar, además, certificados de notas de materias vencidas en la Universidad.
- Certificado de nacimiento.
- Una fotografía 3 X 4.
- Formulario de inscripción.

Las carreras ofrecidas y el número de vacancias en las mismas son las siguientes: Administración de Empresas (8); Agronomía (4); Arquitectura (12); Ciencias Actuariales (2); Ciencias Económicas (4); Comunicaciones (1); Periodismo (5); Construcción Civil-Edificios (2); Construcción Civil - Carreteras y Topografía (2); Diseño Industrial (3); Derecho (2); Educación Física (5); Enfermería y Obstetricia (4); Farmacia (3); Geología (4); Heveicultura (2); Ingeniería Química (1); Ingeniería Mecánica (1); Ingeniería Civil (10); Ingeniería de Materiales (1); Ingeniería de Ingeniería Cartográfica (1); Ingeniería de Operaciones (2); Ingeniería de Producción Química (1); Ingeniería Eléctrica (5); Ingeniería Forestal (5); Ingeniería Industrial Eléctrica (1); Ingeniería Sanitaria (2); Ingeniería de Procesamiento (1); Ingeniería Química (1); Ingeniería Mecánica (4); Ingeniería Metalúrgica (2); Ingeniería Química (1); Ingeniería Sanitaria (1); Medicina (2); Nutrición (5); Odontología (7); Procesamiento de Datos (2); Mecánica (5); Servicio Social (9); Veterinaria (3); Zootecnia (3).

La Paz, diciembre de 1983

BANCO POTOSÍ S.A.

SUCURSAL-LA PAZ

COMUNICAMOS A NUESTROS AHORRISTAS QUE LOS DIAS DE CAPITALIZACION DE INTERESES DEL 2do. SEMESTRE DE 1983 Atenderemos con toda normalidad ASI MISMO INVITAMOS A TODOS NUESTROS CUERPOS CORRENTISTAS Y AHORRISTAS, PASAR POR NUESTRAS OFICINAS PARA RECABAR LA NUEVA CLAVE O MODIFICACION DE SU CUENTA, ELLO SE DEBE A QUE HAY UN INGRESO AL SISTEMA MODERNO DE LA COMERCIALIZACION

Siempre deseamos cada día atenderlos mejor

El gobierno dotó tierras en favor de los beneméritos

El presidente Hernán Siles Zuazo entregó a un bastón de mando, símbolo de autoridad, al presidente de la Corte Superior del Poder Judicial de la Paz, Dr. Carlos Rodríguez, en un acto que se celebró en la sala de sesiones de la Corte Superior del Poder Judicial de la Paz, el día 22 del presente mes.

El acto se celebró en la sala de sesiones de la Corte Superior del Poder Judicial de la Paz, el día 22 del presente mes. El presidente de la Corte Superior del Poder Judicial de la Paz, Dr. Carlos Rodríguez, recibió el bastón de mando del presidente Hernán Siles Zuazo.



Bastón de mando para presidente colombiano

El presidente Hernán Siles Zuazo entregó a un bastón de mando, símbolo de autoridad, al presidente de la Corte Superior del Poder Judicial de la Paz, Dr. Carlos Rodríguez, en un acto que se celebró en la sala de sesiones de la Corte Superior del Poder Judicial de la Paz, el día 22 del presente mes.

Déficit universitario llegará en 1984 a \$b 32.000 millones

El déficit presupuestario de la Universidad Boliviana previsto para 1984, alcanzará los 32.000 millones de pesos bolivianos, de acuerdo a las conclusiones emanadas de la Décima Reunión Extraordinaria de rectores y dirigentes universitarios.

De acuerdo con dichos estudios el presupuesto universitario ascenderá a los 37.418 millones de pesos bolivianos, de los cuales se tienen ingresos por valor de 5.088 millones, lo cual arroja el déficit señalado.

Se explicó que para elaborar este presupuesto se han tomado en cuenta sólo las necesidades mínimas de funcionamiento y se han restringido todos los gastos que pudieran elevarlo.

Por ejemplo, se ha prohibido la creación de nuevas carreras en las universidades, se han restringido los gastos de funcionamiento y se han restringido todos los gastos que pudieran elevarlo.

En este momento -afirman- existe una reclamación generalizada exigiendo la aplicación de la escala móvil, tal como lo dispone el decreto supremo aprobado por el gobierno el 15 de marzo pasado.

Por otra parte, autoridades y dirigentes ratificaron la fecha de realización del Sexto Congreso, que tendrá lugar en la ciudad de Tarija.

En este sentido, la universidad presentará también un proyecto de ley ante el Poder Legislativo para que sea modificado el artículo 188 de la Constitución Política del Estado.

El fiscal expresó que lo que había ocurrido en esta casa, sólo ha sido relacionado por los protagonistas del hecho, cuyas declaraciones, añade, son contradictorias.

El requerimiento fiscal seña que el sábado 19 de noviembre, Cortez, Aranda y René Durán, en su calidad de Instructor en el Penal la apertura de sumario contra Francisco Cortez Hurtado, Hugo Aranda Alarcón, Gonzalo Calderón Zambrana y Modesto Castañón Clavijo.

El requerimiento fiscal seña que el sábado 19 de noviembre, Cortez, Aranda y René Durán, en su calidad de Instructor en el Penal la apertura de sumario contra Francisco Cortez Hurtado, Hugo Aranda Alarcón, Gonzalo Calderón Zambrana y Modesto Castañón Clavijo.

Requerimiento fiscal Acción penal contra implicados en muerte de un universitario

El fiscal de Partido en el Penal, Alberto Romay Zambrana, requirió ante el juez Instructor en el Penal la apertura de sumario contra Francisco Cortez Hurtado, Hugo Aranda Alarcón, Gonzalo Calderón Zambrana y Modesto Castañón Clavijo.

El fiscal expresó que lo que había ocurrido en esta casa, sólo ha sido relacionado por los protagonistas del hecho, cuyas declaraciones, añade, son contradictorias.

El requerimiento fiscal seña que el sábado 19 de noviembre, Cortez, Aranda y René Durán, en su calidad de Instructor en el Penal la apertura de sumario contra Francisco Cortez Hurtado, Hugo Aranda Alarcón, Gonzalo Calderón Zambrana y Modesto Castañón Clavijo.

El requerimiento fiscal seña que el sábado 19 de noviembre, Cortez, Aranda y René Durán, en su calidad de Instructor en el Penal la apertura de sumario contra Francisco Cortez Hurtado, Hugo Aranda Alarcón, Gonzalo Calderón Zambrana y Modesto Castañón Clavijo.

El requerimiento fiscal seña que el sábado 19 de noviembre, Cortez, Aranda y René Durán, en su calidad de Instructor en el Penal la apertura de sumario contra Francisco Cortez Hurtado, Hugo Aranda Alarcón, Gonzalo Calderón Zambrana y Modesto Castañón Clavijo.

El requerimiento fiscal seña que el sábado 19 de noviembre, Cortez, Aranda y René Durán, en su calidad de Instructor en el Penal la apertura de sumario contra Francisco Cortez Hurtado, Hugo Aranda Alarcón, Gonzalo Calderón Zambrana y Modesto Castañón Clavijo.

El requerimiento fiscal seña que el sábado 19 de noviembre, Cortez, Aranda y René Durán, en su calidad de Instructor en el Penal la apertura de sumario contra Francisco Cortez Hurtado, Hugo Aranda Alarcón, Gonzalo Calderón Zambrana y Modesto Castañón Clavijo.

El requerimiento fiscal seña que el sábado 19 de noviembre, Cortez, Aranda y René Durán, en su calidad de Instructor en el Penal la apertura de sumario contra Francisco Cortez Hurtado, Hugo Aranda Alarcón, Gonzalo Calderón Zambrana y Modesto Castañón Clavijo.

El requerimiento fiscal seña que el sábado 19 de noviembre, Cortez, Aranda y René Durán, en su calidad de Instructor en el Penal la apertura de sumario contra Francisco Cortez Hurtado, Hugo Aranda Alarcón, Gonzalo Calderón Zambrana y Modesto Castañón Clavijo.

El requerimiento fiscal seña que el sábado 19 de noviembre, Cortez, Aranda y René Durán, en su calidad de Instructor en el Penal la apertura de sumario contra Francisco Cortez Hurtado, Hugo Aranda Alarcón, Gonzalo Calderón Zambrana y Modesto Castañón Clavijo.

Plan prevé cultivos en 600.000 hectáreas para año agrícola 1983-84

MACA impulsará construcción de infraestructura de riego. Sequía causó nuevas pérdidas, sin embargo hay un repunte en el abastecimiento de alimentos

El Plan de Acción para la Recuperación Agropecuaria, en el correspondiente al año agrícola 1983-1984, prevé cultivos en 600.000 hectáreas, de rubros alimenticios como la papa, maíz, trigo, arroz, quinua, haba, hortalizas, cebada y soya, informó ayer a la prensa el ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Simón Yampara.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

El ministro dijo que, pese a las nuevas pérdidas causadas por la sequía, hay un repunte en el abastecimiento de alimentos en los mercados urbanos.

COB se reunirá el martes con Gabinete Económico

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

El Comité Ejecutivo de la COB se reunirá el martes a las 10.00 con los ministros del Gabinete Económico, para discutir el salario mínimo vital y la aplicación del decreto supremo sobre el seguro de desempleo.

Bolivia y España ampliaron convenio

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

El ministro de Relaciones Exteriores y el embajador de España, José Ortiz de Zárate, firmaron ayer el convenio de cooperación social entre Bolivia y España.

PREVISIONES-PLAN DE ACCION

Las proyecciones de los resultados del Plan de Acción en otros rubros aún se encuentran en etapa de cálculo.

La programación inicial es la siguiente:

Producto	Superficie hectáreas	Semilla Cantidad en TM
Papa	60.000	90.000
Maíz blanco	116.000	3.490
Trigo	60.000	4.900
Arroz	19.300	2.320
Quinua	17.000	850
Haba	48.500	4.260
Hortalizas	142.040	4.360
Maíz duro	54.520	4.260
Cebada	47.140	3.300
Soya		

Actualmente, se presta cooperación a las áreas más afectadas (distribución de alimentos a través de organizaciones de productores, insumos, semillas, etc.) y se abastecen de alimentos a las zonas que sufren pérdidas superiores al 60% de la producción (cosecha 1983), y provocó un agudo déficit de alimentos, pérdidas a la ganadería (ovina, vacuna y camélidos).

Entregó a la prensa el siguiente cuadro comparativo de las dos últimas gestiones agrícolas:

Producto	Agro. 1981-82	Agro. 1982-83	% de Pérdida respecto a 1981-82
Trigo	96.422	66.000	-31,2
Maíz (*)	286.280	450.000	+56,3
Arroz	53.996	86.120	+59,5
Cebada	44.460	61.300	+38,0
Quinua	15.785	24.140	+53,0
Papa	159.349	900.000	+469,8
Haba	23.015	45.000	+95,5
Soya	48.750	78.494	+62,3

Según el diario "El Siglo" de Bogotá Miembros de Junta del Acuerdo de Cartagena ganan \$US 10.000

El diario "El Siglo" de Bogotá, en una nota firmada por Gilberto Arango, secretario ejecutivo de la edición del 18 de noviembre de 1983, afirma que los miembros de la Junta del Acuerdo de Cartagena, órgano técnico del Grupo Andino, perciben la suma de 10.000 dólares mensuales.

Señala que el salario o "prestado" de 6.000 dólares, a los que se suman 4.000 por viáticos o gastos de representación, aunque oficialmente se afirma que el sueldo de cada uno de los tres miembros es de 6.500 dólares.

Indica que ese dinero está libre de impuestos, centavos y no sujeta a un "multitud" de otras como la exención de toda clase de gravámenes locales, tales como impuestos y otros.

"Tan temible como los nuevos virus, tan persistente como la roya, tan dañina es la nueva enfermedad. Su nombre: Burocracia internacional", dice al articulista.

Señala que el episodio de lo ocurrido en Lima, a raíz de la discusión del presupuesto de 1984, para amparar la vida de la burocracia que se ha creado alrededor del Pacto Andino, no debe pasar inadvertido.

"Estos sueldos son altos para los países que el percibe nuestro presidente. Desde luego no hay ningún funcionario público que perciba tales emolumentos. Creo que ni aun en los más privilegiados cargos de la Junta del Acuerdo de Cartagena, privada se registra un salario tan alto."

El ministro Álvarez Plata dijo: "En realidad tendría que tramitarse un decreto que establezca una amnistía para los funcionarios públicos que perciben tales emolumentos. Creo que ni aun en los más privilegiados cargos de la Junta del Acuerdo de Cartagena, privada se registra un salario tan alto."

Consultado sobre si era evidente que la aviación peruana, al defender el pasado martes 20 de diciembre cumplía una misión política, Álvarez Plata afirmó que de lo que se trataba, "era simplemente de preparar el terreno para la creación de un partido político en concreto, de lo que se trata es de defender el régimen constitucional y eso es lo que dicen todos los volantes que hasta el momento conozco".

Añadió que el ministro del Interior espera un informe de su similar de Aeronáutica sobre las causas que motivaron el accidente de aviación.

Agregó que las familias de las víctimas serán compensadas: "Haremos todo lo posible por atenderlas".

Señala que el argumento del suicidio, puede destruirse por la prueba del guantelete de Lunge, de carácter técnico-legal, lo cual resulta negativo en las manos de Durán, pero resultado positivo en las de Cortez. Como cuerpo del delito, el fiscal puso a disposición del juez sumariante un revólver de propiedad de Cortez.

El requerimiento, finalmente, instruye al juez la adopción de las medidas precautorias de ley.

El presidente del Comité Cívico de Tupiza, Hng. Omar Araya, dijo a PRESENCIA que el proyecto está demorado en una población que ha observado si el edificio debe incluir menor o mayor cantidad de baños.

Entretanto, dijo, el dinero presupuestado para el proyecto adquisitivo y, lo que es peor aún, las partidas deben ser reformuladas periódicamente. Tupiza es un terreno en el centro de la ciudad y la población ha advertido que se tomarán medidas de hecho que se siguen postergando el proyecto.

Finalmente, dijo que los técnicos de Planeamiento quieren disminuir el número de viviendas que se construirán en un terreno que el proyecto contempla el crecimiento urbano de Tupiza.

"Colas" para kerosene

Se ha tornado una costumbre hacer largas colas para poder comprar cinco litros de kerosene en los surtidores de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Este producto representa un combustible barato para las familias de escasos recursos, y las familias obligadas a permanecer largo tiempo en la interperie, hasta que se agota el kerosene. Estas escenas se ven a diario, especialmente en los surtidores de zonas populares.

Medicos piden la sustitución del actual ministro de Salud

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

El Colegio Médico de la Paz manifestó ayer su oposición a la ratificación del ministro de Previsión y Salud Pública, Dr. Carlos Rodríguez, por "no tener la confianza ni la credibilidad del cuerpo médico nacional".

Batida en locales nocturnos

La Dirección Nacional de Control de Substancias Peligrosas detuvo, en las últimas horas, a una batida efectuada en locales nocturnos de la Paz, se informó oficialmente.

La batida se efectuó en los locales Bacará, Cocoles, Alamo, Samabay y un establecimiento del parque Riolosino.

Los detenidos serán puestos en libertad después de prestar declaración y cuando demuestren su inocencia, según el informe.

La Dirección Nacional de Control de Substancias Peligrosas indicó que las batidas se efectuaron, por denuncias telefónicas de ese organismo.

La Dirección de Narcóticos exhortó a los padres de familia para que ejerzan un mayor control sobre sus hijos, fin de evitar tardías lamentaciones.

Piden construcción de edificio de ENTEL

Las autoridades y representantes de organismos regionales de Tupiza pidieron al gobierno la construcción del edificio donde funcionarían las oficinas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL).

Las autoridades y representantes de organismos regionales de Tupiza pidieron al gobierno la construcción del edificio donde funcionarían las oficinas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL).

PRESENCIA JUVENIL BIBLIOGRAMA N° 558 Por AVAGUT

En fecha reciente se realizó en la localidad de Samaipata el Primer Congreso Nacional de Arqueología. La reunión contó con los auspicios de la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz, el Instituto Boliviano de Cultura y la Casa de Cultura "Raúl Gtero Reich" de la capital oriental.

Asistieron al congreso representantes de las siguientes entidades: Instituto de Arqueología del IBC, Instituto de Estudios Antropológicos de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, Casa de Cultura "Raúl Gtero Reich", Universidad Mayor "Gabriel René Moreno", Centros de Investigaciones Arqueológicas de Tiwanaku, Samaipata, Iskanwaya, Copacabana y Beni, y Museo de Metales Preciosos Precolombinos.

Al término de la reunión, los asistentes elaboraron un documento de "conclusiones y recomendaciones".

En el primer capítulo se hallan los siguientes puntos:

- Es necesario establecer un marco de referencia científico, dotado de un lenguaje común, con el propósito de unificar criterios básicos en las investigaciones que desarrollan los diferentes institutos nacionales.
- Los estudios referidos al período pre-cerámico demostrarán la falta de una base estratigráfica, hecho que conduce a una serie de confusiones, al dar lugar a comparaciones de períodos similares de otros países, que provienen de excavaciones sistemáticas.
- Se realizará un simposio sobre el arte rupestre y la arqueología boliviana, por considerar que la materia es un importante aspecto de la cultura pre-hispánica.
- En el capítulo de las "recomendaciones" el documento señala:
- Se sugiere la creación de una comisión que se encargue de planificar una carrera dentro del sistema universitario.
- Se pide a las autoridades ejercer un mayor control, tanto en las ciudades como en las fronteras, para evitar la comercialización y fuga de piezas arqueológicas.
- Se solicita a las entidades correspondientes el necesario apoyo para crear un centro de investigaciones arqueológicas en Santa Cruz.
- Se pide a las autoridades una mayor atención económica y técnica a los museos del país.

GANADORES DEL BIBLIOGRAMA N° 558

- 1) WILDEE R. PEZ MENDOZA (La Paz)
- 2) JOSEFINA M. V. ULLOA (La Paz)
- 3) LUIS M. CHUMIA (Cochabamba)
- 4) CARLA CASTRACIOS (La Paz)
- 5) LUIS ALBERTO VO (Potosí)
- 6) PABLO PONCE MARRA (La Paz)
- 7) CUREL MALDERR (La Paz)

Todos ellos fallecidos con un litavero de 6 ganchos

LA PAZ, DICIEMBRE DE 1983

NOMBRES Y APELLIDOS

DIRECCION

LOCALIDAD

Conclusiones y recomendaciones del congreso nacional de arqueología

ACTIVIDAD CULTURAL EN POTOSÍ

POTOSÍ, 22 (PRESENCIA).- El grupo de Artistas Plásticos de Ande (APDA), que dirige Cristóbal Corso Cruz, ofrece una exposición séptima en su género, en el salón de muestras de la Facultad de Artes de la Universidad "Tomás Frías" demostrando, una vez más, su trabajo de equipo y su permanente impulso al arte.

La exposición comprende trabajos de Cristóbal Corso Cruz, José Cruz y Efraín Arjón cerámica; de Cristina Ascarrunz de Lujan y Carmen Mier de Mendietta, en cera; de Juan Villarroel, en material acrílico, de Luis Torrico, Humberto Condori y Ana Galván, en pasta de papel molido y de carácter mixto de Rosemary Michel.

Propiciada la exposición por la Facultad de Artes de la Universidad local y la dirección de extensión universitaria, significa el cierre de sus actividades del grupo APDA, que se ha convertido en propulsor de la pintura, el folclore, la cerámica, la canción nativa y otras manifestaciones culturales de Potosí.

"Queremos reflejar ante el público que se puede trabajar en equipo y difundir nuestra cultura", señalaron los componentes de esta agrupación.

ACTIVIDAD CULTURAL EN POTOSÍ

ACTIVIDAD CULTURAL EN LA PAZ

CASA MUNICIPAL DE CULTURA. Exposición de óleos de Carlos Fernández. Muestra auspiciada por el Instituto Boliviano de Cultura y la Promoción 57 del Colegio Alemán.

ALIANZA FRANCESA. Exposición de pinturas de Ana Salguero (Local: Calle Ingavi, esq. Pichincha).

CASA MUNICIPAL DE CULTURA. Exposición de pinturas y tallados en madera de los artistas mineros Carlos Romero González y Franklin Romero López.

CASA MUNICIPAL DE CULTURA. Exposición de cerámicas de Walter Pinto.

CENTRO BOLIVIANO AMERICANO. Exposición de "Diseño teatral" con dibujos en perspectiva de George C. Izenuor. (Local: Parque Zenón Iruaralde N° 121, esq. Av. Arce.)

GALERIA EMUSA. Exposición de pinturas de Hugo Rojas Lara.

Peñas Folclóricas. Local: Av. 16 de Julio N° 14071.

MUSEOS. Casa de Murillo, calle Jaen N° 790, Tel. 373273; Museo Nacional de Arte, calle Comercio, esq. Socabaya; Museo Nacional de Etnografía y Folclore, calle Ingavi N° 916; Museo de la Policía, calle Junín; Museo Histórico "Litoral Boliviano", calle Jaen N° 789; Museo Costumbrista, calle Jaen, esq. Sucre; Museo de Historia Natural, Campus Universitario, Cota Cota, calle 26; Museo de Metales Preciosos Precolombinos, calle Jaen N° 777; Museo de Arte de la Catedral, calle Socabaya N° 432; Museo Nacional de Arqueología, calle Tiwanaku N° 90.



EXPOSICION DE HUGO ROJAS LARA. El artista Hugo Rojas Lara presenta en la Galería EMUSA un conjunto de veinte óleos sobre tela, bajo el título de "Paisaje andino". Con esta muestra la galería de la Av. 16 de Julio N° 14071 su programa correspondiente de 1983.

Rojas Lara, nacido en La Paz, desarrolla desde hace años una constante labor artística, tanto en calidad de pintor como de profesor. Obtuvo importantes premios en diversas muestras nacionales y su obra se halla en colecciones del exterior.

La muestra que realiza en EMUSA estará abierta al público hasta el sábado 31 de este mes. Los títulos de sus obras son: Bruma, Frigido, Se avecina el temporal, Lluvia peruviana, Altiplano, El Lago Sagrado, Ticomor, Tierra seca, Amanecer, Villorio, Rocas, Gélido, Peñasco, Soledad, Comarca Matinal y Paisaje (I, II, III y IV).

A propósito de esta exposición ha dicho Rosario Zumarán: "Con la misma inquietud con la que explora una y otra vez la sutileza de quien conoce el límite de la retórica y la compleja riqueza del sujeto, de ahí que — en afinidad íntima y reflexiva sensación anímica — el tono sea liberadamente simple, la forma accesible y el ritmo cronopausado".

ACTIVIDAD CULTURAL EN LA PAZ

EL DIRECTORIO, LA GERENCIA, Y LOS EJECUTIVOS DE LA COMPAÑIA BOLIVIANA DE SEGUROS S. A., EXPRESAN SUS SENTIMIENTOS DE PESAR POR LA IRREPARABLE PERDIDA DE LA SRA.

Doña EMILIA CALDERON vda. de CARRION

MADRE DE NUESTRO ASESOR LEGAL, DR. GUSTAVO CARRION, Y HACE LLEGAR SU SENTIDA CONDOLENCIA A SU ATRIBULADA FAMILIA.

La Paz, 23, de diciembre de 1983

LOS APODERADOS Y EL PERSONAL DE LA COMPAÑIA BOLIVIANA DE SEGUROS S.A. EXPRESA SU DOLOR POR LA PERDIDA IRREPARABLE DE LA SRA.

Doña EMILIA CALDERON vda. de CARRION

MADRE DE NUESTRO ASESOR LEGAL, DR. GUSTAVO CARRION, Y A TIEMPO DE HACER LLEGAR SU SENTIMIENTO DE PESAR A LA ATRIBULADA FAMILIA, INVITA A LA MISA DE CUERPO PRESENTE Y A LA TRASLACION DE LOS RESTOS MORTALES DE LA EXTINTA AL CEMENTERIO GENERAL EL DIA VIERNES 23 DE DICIEMBRE A HRS. 16 P.M. EL CORTEJO FUNEBRE PARTIRA DE LA CALLE PINILLA N° 258 (SAN JORGE)

La Paz, diciembre, 23, de 1983

Plegaria de Navidad

Digamos una plegaria para que coraje y fortaleza sean otorgados a todos los que trabajan por un mundo más justo y de mayor entendimiento.

Que la bondad que yace en el corazón del hombre se magnifique día a día.

Que los hombres vean con mayor claridad, no aquello que los divide, sino todo aquello que los une.

Que cada hora nos acerque más a una victoria final; no de bolivianos sobre bolivianos, sino del país todo sobre el hambre y la miseria.

Que el verdadero espíritu de esta Navidad, su felicidad, su belleza, su esperanza y sobre todo que su fé, vivan y permanezcan entre nosotros.

Que las bendiciones de paz sean nuestras.

Que trabajemos todos en paz, viviendo en armonía y amor y así poder ver el futuro con confianza.



Persiste escasez de gas en La Paz

Persiste la escasez de gas licuado de petróleo en La Paz, pese a los reiterados anuncios en sentido de que el suministro de ese producto sería regularizado en breve.

En los lugares de distribución se formaron colas desde tempranas horas de la mañana para tratar de adquirirlo pero sin conseguirlo, ocasionando protestas "bloqueos" de calles con garrafas.

A mediodía, en la avenida Saavedra, las amas de casa bloquearon esa arteria a la altura de la Plaza San Martín, exigiendo de YFPB la escasez del producto hace una semana, y había anunciado que la venta sería regularizada en breve.

Ante consultas efectuadas ayer, se informó que "se había iniciado una campaña de presión y control a todos los distribuidores de gas licuado."

Se indicó que esa entidad "ha recurrido al flete de vehículos de transporte público para llevar a cabo la distribución".

"Campaña del ladrillo" para hogar Erick Boulter

La Junta Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social (JUNAS) inició una campaña de recaudación de ladrillos, en favor del Hogar Erick Boulter, de la zona de Obrajes, que alberga a niños ciegos y sordos.

La campaña culminará con la construcción de un muro de protección que fue recomendado por las autoridades, ante el peligro que pueden correr los menores internados en ese Hogar.

"La Junta Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social, le invita a obsequiar un solo ladrillo para empezar a levantar un muro de protección", dice una nota que JUNAS ha hecho llegar a diversas instituciones y personalidades.

La nota da los teléfonos N°s. 378863 al 66, el interno 35 y el N° 783637, para que la gente de buena voluntad confirme su donación. Un vehículo del Hogar Boulter recolectará los ladrillos.

Zarandeo en el...

(Viene de la pág. 3)

teamericanos. El día siguiente, estos bombardean las bases sirias. ¿Escalada? No, asegura el Pentágono, medida puramente defensiva.

Medida sobre todo destinada a demostrar que EE.UU. está resuelto a cumplir el acuerdo del 17 de mayo y persuadir a los sirios que sus fronteras colindan con, pero no incluyen a, Líbano. (ALA).

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir la que en vida fue:

Doña LIA ARANDA vda. de VILDOZO Q. E. P. D.

Franklin y Wilson Vildozo Aranda, hijos; Hilda, Nelly y Luz Mila (ausente), hermanas; Jorge Virreira, hermano político, los tíos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades, en forma especial a la Asociación Cristiana Femenina, Centro de Vida Familiar "San Pedro", Asociación Femenina de ex-combatientes del Regimiento Illimani, Corte Superior de Justicia, Sindicato de Trabajadores Judiciales y demás instituciones a las que perteneció, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a Hs. 15 pm., y a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General a Hs. 16 pm. del día de hoy viernes 23.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Julio Sánchez N° 700 (Plaza Libano). Favor que será reconocido por la familia doliente. FUNERARIA A. VALDIVIA, OF. FIGUEROA (FRENTE AL PASAJE DE LAS FLORES). TELS. 353630 - 372015.

La familia del que fue digno y noble ciudadano boliviano

Dr. LUIS SUAREZ GUZMAN (Q.E.P.D.)

cruelmente asesinado por fuerzas paramilitares el 15 de enero de 1981, ruega a sus parientes, amigos, militantes del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) elevar una oración recordando su aniversario natal.

La Paz, 23 de diciembre de 1983.

La Productora Cinematográfica UKAMAU expresa su pesar por la muerte de su amigo y asesor histórico en la filmación de la película "AMARGO MAR"

Gral. Brig. ROBERTO FLORES BECERRA (Q.E.P.D.)

Y hace llegar su sentida condolencia a su esposa e hijos al recordar los 9 días de su sensible fallecimiento.

La Paz, 22 de diciembre de 1983

INTEROCEAN MERCHANT SERVICES S.R.L. IMES LTDA.

Se adhiere al sentimiento de pesar que embarga, a la familia de la que en vida fue

Doña EMILIA CALDERON DE CARRION (Q.E.P.D.)

La Paz, 23 de Diciembre 1983

Graciela Melgar vda. de Flores, esposa; Roberto, Fernando, María Teresa, hijos; y demás familiares del que fue ejemplar esposo y abnegado padre:

GRAL. Div. ROBERTO FLORES BECERRA (Q. E. P. D.)

agradecen profundamente a los Miembros de las Fuerzas Armadas de la Nación, a las demás instituciones a las que perteneció y personas amigas, las muestras de dolor y sentimiento expresadas, y se permiten invitar a elevar sus oraciones que recordando los 9 días de su llorado fallecimiento se mandará a officiar el día de hoy viernes 23 del mes en curso, a horas 12.30 en el Templo de María Auxiliadora (El Prado). Asistencia que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente. El duelo se despide por tarjeta.

Confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica ha pasado a presencia del Señor, nuestra amada madre

Señora EMILIA CALDERON vda. de CARRION Q. E. P. D.

Augusto, Cristina, Consuelo, Gustavo y María Eugenia, hijos; Antonio Soria Salamanca, Marcela Calderón de Carrión y Alina Carrión P., hijos políticos; los nietos y demás familia invitan a sus amistades, instituciones a las que perteneció, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente que se celebrará el día de hoy viernes 23 del presente, a horas 16:00 y a la traslación de los restos mortales al Cementerio General a horas 16.30 p.m. El cortejo fúnebre partirá de la calle Pinilla N° 258 (San Jorge). Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente. Servicios de Pompas Fúnebres Aliaga calle Figueroa N° 775 Telfs. 325676 - 364800.

La Paz, diciembre de 1983

INE entregó publicaciones al III

El Director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Lic. Freddy Justimán, entregó un lote de publicaciones de ese organismo a las autoridades del Instituto Interamericano de Integración (I.I.) del Convenio Interamericano de Centro de Intercambio de Información que dicho Instituto pondrá en funcionamiento próximamente.

El Director Ejecutivo del Instituto de Integración, Dr. Ramiro Carrasco, agradeció a las autoridades del INE por la cooperación. Dijo que ese gesto es el comienzo de la ayuda entre ambos organismos.

Belén

Por Germán Casassa Z.

Mientras terminaba de escribir, Juan se trotaba las manos. Había estado mal durante muchos años, pero ahora algunos momentos de libertad que a su criterio eran malos aprovechados. Si hubieran huellas en sus ojos, su memoria estaba llena de recuerdos dolorosos por el tiempo de cautividad. Estaba dispuesto a ganar un premio por manifestar a sus amigos su satisfacción de haber, aunque todavía no lo había tomado ninguna decisión. Lo que bien sabía era que quería a trabajar. No por el dinero, prefería disfrutar de los primeros momentos de libertad que en alguna oportunidad tuvo otros similares. Habían pasado muy poco tiempo. Casi sin sentir había pasado el primer año de libertad que se recordaba en su cama, una cuenta de que era muy mala que había hecho para pagar los años perdidos; al contrario, había sumado más, aunque con características diferentes.

Alumbrado en sus recuerdos comenzó a recapitular las cosas que lo habían tenido en la última tempestad. Antes sirvió en silencio y sin quejarse, sin tirar siquiera un gesto de impaciencia, con un servilismo que le hacía sentir que podía ser su verdadera personalidad, sentía que sus sentimientos más profundos estaban siendo voluntariamente olvidados. Él había estado exigiendo más, cuando no se lo permitían, cuando no se lo permitían.

Miró a su alrededor, como buscando un dedo acusador, al recordar que sólo había pasado unos días desde que fue protagonista de hechos de violencia, que crearon incertidumbre y temor entre los demás. De sólo pensar que entre sus víctimas también se contaban amigos, niños y ancianos, se sintió disgustado consigo mismo. Se levantó de un salto y volvió a la calle. Quería alejar de su mente esos recuerdos desagradables que le atormentaban. Vanas fueron sus intenciones, ahora era él quien

Sintió como si un fuego se encendiera dentro de su pecho, aquella cosa le alentaba a realizar ese cambio en su vida. ¿Por qué no imitar a aquel hombre? No era tarde, nunca es tarde. Cuando emprendió el camino de retorno, Juan sintió que, al igual que en el pesebre de Belén, Cristo había nacido en su corazón. Pensó satisfecho; Belén es el corazón de cada ser humano que busca la auténtica libertad.

El familia del que en vida fue abnegado padre, hijo y amigo:

Ing. JORGE CABERO CASTILLO (Q.E.P.D.)



Invito a sus familiares, amistades y empleados del Fondo Nacional de Exploración Minera se dignen asistir a la misa que recordando el primer año de su llorado fallecimiento se mandará a officiar el día de hoy a Hrs. 11.30 en el Templo de María Auxiliadora (El Prado). Será favor que agradeceré la familia doliente. El duelo se despide en el puerto del Templo

María Luisa Vda. de Iturri esposa; María Luisa, María Elizabeth, María Esther, Alberto, Víctor Hugo, hijos; Fernando Curcuy, Carlos Altoves, Pablo Camacho, Lilian Sanchez de Iturri, hijos políticos; nietos y demás familia del que en vida fue ejemplar padre, esposo y amigo:



Sr. ALBERTO ITURRI MALLEA Q. E. P. D.

ruegan a sus familiares, amistades, personas piadosas y en forma especial a los ju- bilados petroleros y trabajadores de Y.P.F.B. se dignen asistir a la misa que recordando los seis meses de su llorado fallecimiento se mandará a officiar el día de hoy viernes 23 del pte. mes a Hrs. 11.15 a.m. en el templo del Cementerio General. El duelo se despide en el puerto del templo.

La Paz, Diciembre de 1983

CORTES DE ENERGIA ELECTRICA

VIERNES 23-12-83 ZONA CENTRAL - De 06.30 a 10.00 AV. AMERICA desde Plaza Alonso de Mendoza hasta Unión. FIGUEROA desde Graneros hasta Chuquisaca. CHUQUISACA desde Plaza Alonso de Mendoza hasta Unión. NO TENEMOS COBRADORES A DOMICILIO. CUIDE SUS BOLSILLOS. CONSTANCIA.

FIESTA NAVIDEÑA EN BOMBEROS. Esposas de Jefes y Jueces del Cuerpo de Bomberos agasajaron ayer a los hijos del mal que integra esa unidad policial. Se organizó un festival navideño en el cual esos niños recibieron paños con juguetes, dulces y galletas. En ese acto navideño participaron conjuntos artísticos.

Juan Zaballos P., esposo; Rosario Juan y Carmen, hijos; los nietos y demás familiares, de la que en vida fue:

Sra. Doña. GRACIELA M. de ZEBALLOS Q. E. P. D.

Invitan a los amigos, instituciones a las que perteneció y demás personas piadosas, se dignen asistir a la misa que recordando los 10 años de su irreparable pérdida, mandarán a officiar el día de hoy viernes 23 de los corrientes a horas 19:00 (7 de la noche), en el templo de María Auxiliadora (El Prado).

La Paz, Diciembre de 1983.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

La familia del que en vida fue:

Don: ABEL CASTILLO TOVAR (Q.E.P.D.)

agradece las muestras de condolencia y ofrendas florales, en especial a la Gerencia y Personal de Televisión Boliviana, Gerencia y Personal de Radio Metropolitana, Club de Leonos "Cristo Rey", "Sociedad de Ginecología", "Industrias Ban 110", A.B.D.A., Rvdo. Padre José Luis García, y amigos personales, e invitan a la misa que en sufragio del extinto y recordando los 8 días de su sensible fallecimiento, se mandará a officiar el día Sábado 24 del Pte. a Hrs. 11:45 en el Templo de la Merced. Su asistencia a este acto de piedad cristiana será reconocido por la familia doliente. El duelo se despide por tarjeta.

La Paz, Diciembre de 1.983

HISTORIETAS

COMICS CLASIFICADOS



DANIEL EL TRAVESO



Son para Santa Claus. Los tomamos prestados de los niños.

PIEDRA DE ORO



HERBIERAS DE LA CIENCIA

UN ANIMAL A PRUEBA DE CALOR



TRACY



PIEDRA



PIEDRA



PIEDRA



Avisos Económicos

PRESENCIA

Agencias Departamentales

La publicidad y avisos económicos, se reciben en las siguientes direcciones:

- COCHABAMBA.- Calle Ecuador E-387. Teléf.: 26914.
- COBILJA.- Cobija.
- LA PAZ.- Mariscal Sta. Cruz, Ed. Esperanza.
- ORURO.- Avenida 6 de Octubre, Edif. Club Oruro, 3er. piso, Teléf. 51725.
- POTOSÍ.- Plaza Alonso de Ibañez N°. 8. Tel. 2-2622.
- SUCRE.- Plaza 25 de Mayo 27.- Teléfono 2-2116.
- SANTA CRUZ.- Calle Belli N°. 84. Teléf. 48866.
- TRINIDAD.- Plaza José Benavente N°. 69. Tel. 2-2638.
- TARJIA.- Calle Bolívar 248. Teléf. 2125.

En La Paz, los avisos económicos para los días domingo y lunes, se reciben hasta horas 12 del día anterior. Como un servicio a la comunidad, nuestra tarifa en avisos económicos es de 10 (diez pesos) la palabra.

VENTA O permuta propiedad agrícola entre Tupiza y Villazón, carretera a Cochabamba, Santa Cruz, Ref: 373693 - castilla 5069 Sr. Magarzo (23-26/177856).

EN CHULUMANI Terreno de seis Hectáreas se vende o cambia con una camioneta pequeña modelo casi nuevo, Ref: lado Brown (23-27/177789).

PERMUTO Cargo docente nocturno Química La Paz otro similar o diurno en Cochabamba, Santa Cruz o Tarjia, teléfono 373693 - castilla 5069 Sr. Magarzo (23-26/177856).

PATENTE Transferimos o cedemos los explotación de "Derivados de Alcohol-AMM" de Imperial Chemical Industries Limited, Bufece Becerra (23-24/177862).

FILATELISTAS Vendo sellos temáticos en series completas, Potosí 1126 Allos (23-24/177764).

EQUIPOS DE SONIDO Vendo por ocasión Marco Kenwood de 200 wats, completo mini componente Aiko de 5 piezas 80 wats, una radio, ampl. fm., am., SONY plato Aiko, los platos y rifle 22 Winchester Ref. 356801 (23-23/177797).

EXTRAVIDIOS HABIENDOSE EXTRAVIDIO el cheque N° 68-07/560 girado a Angie de Ortega por la suma de 1.600 mil dólares. Contra el United Virginia Bank queda nulo (23-23/177778).

EXTRAVIDIO de libreta de ahorros, del Banco Hipotecario Nacional N. de cuenta 03-1-424 perteneciente al Club de Madres Jacopata Prov. Pacajes (23/177853).

POR EXTRAVIDIO de los cheques N. 515976 al 516000 de la Cta. 54109 Banco Mercantil quedan nulos (23/177860).

TOYOTA 2000 - modelo 80 nuevo, teléfono 784334 (22-24/177790).

PRESTAMOS Dinero PRESTAMOS sobre joyas, televisor, 3 en 1, sin intermediarios 786000 (17-26/177838).

TECNICOS ELECTRICISTA teléfono 368114 (22-20 Enero/177759).

CONSTRUCCION Muros, cercos, rampas, drenajes, alcantarillados, teléfono 342680 (23-29/177759).

CONSTRUCCIONES Modificaciones, ampliaciones fachadas, pintura, teléfono 342680 (23-29/177859).

ELECTRICISTA Toda hora instalaciones reparaciones, teléfono 325686 (23-24/177864).

TECHOS MODIFICACIONES Cambiamos reparamos, imprimos, calaminas goteras en general, teléfono 342680 (23-29/177859).

REFRIGERACION Reparación de refrigeradores, heladeras, freezers, conservadoras, cámaras frigoríficas, cargamos gas a domicilio, mantenimiento en general trabajos reparaciones, teléfono 323765 (23-23/177780).

COMPRO MONEDAS Billetes y antigüedades en general. Ref: Sagárnaga a g 256 (20-3En/177786).

PROPIEDADES Terrenos NECESITO Terreno con galpón en alquiler, teléfono 379999- 331289- (22-25/177796).

TV, REPARACIONES de televisores, televisores, color, blanco y negro tres en uno componentes. (22-25/177781).

TECNICOS Reparamos lavadoras secarropas, cocinas, calefones eléctricos, gas, embobinados, motores garantizados, teléfono 323765 (23-23/177780).

COCINAS Reparamos cocinas a gas eléctricas hornos, estufas, limpieza, Atención inmediata garantía un año, teléfono 323765 (23-23/177780).

ALBAÑIL PINTOR Precios económicos, excelente mano de obra, teléfono 37702 (19-23/17755).

REPARAMOS TELEVISORES color, betamax, componentes, tres en uno etc. Técnico especializado un año de garantía, teléfono 371084 (21-25/177783).

MECANOGRAFO Reparación de máquinas de escribir, coser, a domicilio, Ref: Teléfono 811354. (18-24/177754).

REPARO TELEVISORES Radios, a domicilio, teléfono 341860. (16-25/177612).

PLOMEROS Reparaciones arreglo calefones, entrega como nuevos, artefactos sanitarios Duchas Lorenzetti garantizados, teléfono 32645 (19-23/177737).

COCINAS A GAS reparamos, limpiamos, trabajo garantizado, teléfono 320194 (17-26/177640).

MAQUINAS ATENCION CARPINTEROS liquidamos máquinas nuevas, sietras Cinta aro 0.50 Cnts. y cepilladora. Mesa 1.32 x 0.30 Cnts. Av. Uruguay N° 460 (10-3 Enero/177384).

VENDO MAQUINA costura eléctrica con discos, alemana, una remalladora nueva, máquinas industriales, tejer Nos. 3-6 de ocasión, Villa Victoria, República 1648, preguntar Guillermo (17-23/177648).

VENDO Proyector "PALGLANT" nuevo 16 mm, Canal Ondarra, esquina Manuel Jofre, teléfono 368556 (23-23/177777).

TV, COPRO Color blanco y negro, funcionando o mal estado, bicicletas, teléfono 367368 (22-23/177798).

URGENTE Vendo Kiosco jadoquero referencias Plaza Garita pensión "La Ollita" (23/177853).

BOTILLERIA Local: Pintilla 1632, esquina. Posnasky a media cuadra Plaza Stadium, Atención las 24 horas, teléfono 378559. Singanin, vodka, ron, vinos Aranjuez, San Pedro, Colonia y refrescos (23-26/177866).

COMPRO RETAZOS planchas 1/16 cualquier tamaño y cantidad, teléfono 786611-53 Entr/177863.

CARLOS ROJAS Organista, teléfono 364206 (9-7Enero/177366).

ORGANISTA Armando Rodríguez 330948 (21-21 Diciembre/174474).

LOS DANTES orquesta, teléfono 359452 (23-1 Enero/177861).

ORGANISTA Armando Rodríguez 330948 (22-20 Enero/177788).

SALSA Latina, teléfono 368114 (23-5 Enero/177859).

DISCOTEQUE a multiplicaciones, teléfono 783026 (13-31/177329).

ORQUESTA Star "G" teléfono 353220 (22-31/177787).

El Matadero Municipal de Aebachicala abastecimiento de SANGRE DE GANADO VACUNO al precio de 20 el litro. Atención todos los días hábiles de horas 8.00 a 12.00. La Paz, diciembre de 1983. Relaciones Públicas HAM

YPPB LICITACION PUBLICA N° 59-83 - HIDROXIDO DE SODIO LICITACION PUBLICA N° 120-83 - TETRAETILO DE PLOMO LICITACION PUBLICA N° 122-83 - ACIDO 12-HIDROXI-ESTEARICO

Se invita a las firmas interesadas a presentar propuestas para la provisión de:

HIDROXIDO DE SODIO TETRAETILO DE PLOMO ACIDO 12-HIDROXI-ESTEARICO

El Pliego de Especificaciones podrá adquirirse en la Secretaría de la Junta Adquisiciones de YPPB, ubicada en calle Barro N° 165-4to. piso, previo pago de \$b. 5.000,00 y \$c. 8.000,00 respectivamente, en la sección caja de recepción del mismo edificio, en la Secretaría de la Junta de Adquisiciones, hasta el día 24 de Enero de 1984, a las 15.00 p.m.

La Paz, Diciembre 21 de 1983. RELACIONES PUBLICAS

SOPA DE LETRAS

MALACENAB
ONDELABAA
RONCEARAN
ENTROGAUQ
HUNUMETU
CASEMUOLE
RAONDOTT
EOMALENTA
PATAMIRES

SIETE muebles

Se leen de izquierda a derecha, de derecha a izquierda, de arriba abajo, de abajo arriba en diagonal, al derecho o al revés.

Solución a SOPA DE LETRAS

C A M B O I R U C
S O B A R E R O
N I C E L M A D O
S E F O O R O L
A N U L R E C O
A G R E D I C H O
M A L A M I A J O
O M B O L E D O R

43/ SIETE elementos químicos.

Solución a SIETE muebles

Trazando una línea alrededor de cada palabra, procure localizarlas todas, teniendo en cuenta que una misma letra puede formar parte de dos o más nombres por cruzarse estos.

Editors Press Service Inc. Nueva York

Revistas Libros

QUEMAZON DE PRECIOS Albumes de tejidos a pañillo, gancho, punto cruz, punto yugoslav con fabulosos descuentos del 50%, Librería El Ateneo Genaro Sanjines 526 (pasaje del cine Princesa) y Ballivián 1281 (20-24/177734).

SUS MEJORES Deseo de paz y amor en esta Navidad, brindelo en las hermosas tarjetas que Librería El Ateneo le ofrece. Genaro Sanjines 526 y Ballivián 1281 (20-24/177734).

INCREDIBLE PERO CIERTO 50% de descuento. Si, a mitad del precio, toda revista de labores, gancho, tejidos, punto cruz, tapicería, punto smock. Visite Librería El Ateneo, Ballivián 1281 y Genaro Sanjines 526 (pasaje del cine Princesa) (20-24/177734).

EN NAVIDAD Regale Albumes de labores tejidos a pañillo, crochet, amplio surtido con ilustraciones a todo color y claras explicaciones, con el 50% de descuento, Librería "El Ateneo" Ballivián 1281 y Genaro Sanjines 526 Pasaje del cine Princesa (30-24/177734).

COMPRO LIBROS Revistas, libros usados, teléfono 379125 (18-31/177779).

REPARACIONES HABILITACIONES COMODO DEPARTAMENTO Miraflores, teléfono, jardín, garaje B. 2.800, llamar 353785. Además liquidación total muebles, artefactos, enseres etc. 23-25/177863.

CALACOTO Chalet vendo calle 12, teléfono 784334 (22-24/177790).

PROFESORES Academias ENSEÑAMOS a nadar sólo 60 minutos. Informes teléfono 362228 horas 14-18 (23-27/22-27/17783).

GUITARRA clases 361378 (17-22/177633).

CLASES DE KARATE en la casa del Tigre gimnasia intensiva ambos sexos, horarios a elección Buena 144 2do piso, esq. Federico Zuazo teléfono 356792 (9-15/177285).

APRENDA BALLE CLASICO Y ESPAÑOL, gimnasia intensiva. Clases de KARATE ambos sexos horarios a elección en La Casa del TIGRE Buenos 144, 2do. piso esq. Federico Zuazo, teléfono 356792 (17-31/177285).

ANTIGÜEDADES COMPRO MONEDAS Billetes y antigüedades en general. Ref: Sagárnaga a g 256 (20-3En/177786).

PROPIEDADES Terrenos NECESITO Terreno con galpón en alquiler, teléfono 379999- 331289- (22-25/177796).

OFERTAS DEL DIA

PERMUTO Cargo docente nocturno Química La Paz otro similar o diurno en Cochabamba, Santa Cruz o Tarjia, teléfono 373693 - castilla 5069 Sr. Magarzo (23-26/177856).

PATENTE Transferimos o cedemos los explotación de "Derivados de Alcohol-AMM" de Imperial Chemical Industries Limited, Bufece Becerra (23-24/177862).

FILATELISTAS Vendo sellos temáticos en series completas, Potosí 1126 Allos (23-24/177764).

EQUIPOS DE SONIDO Vendo por ocasión Marco Kenwood de 200 wats, completo mini componente Aiko de 5 piezas 80 wats, una radio, ampl. fm., am., SONY plato Aiko, los platos y rifle 22 Winchester Ref. 356801 (23-23/177797).

EXTRAVIDIOS HABIENDOSE EXTRAVIDIO el cheque N° 68-07/560 girado a Angie de Ortega por la suma de 1.600 mil dólares. Contra el United Virginia Bank queda nulo (23-23/177778).

EXTRAVIDIO de libreta de ahorros, del Banco Hipotecario Nacional N. de cuenta 03-1-424 perteneciente al Club de Madres Jacopata Prov. Pacajes (23/177853).

POR EXTRAVIDIO de los cheques N. 515976 al 516000 de la Cta. 54109 Banco Mercantil quedan nulos (23/177860).

TOYOTA 2000 - modelo 80 nuevo, teléfono 784334 (22-24/177790).

PRESTAMOS Dinero PRESTAMOS sobre joyas, televisor, 3 en 1, sin intermediarios 786000 (17-26/177838).

TECNICOS ELECTRICISTA teléfono 368114 (22-20 Enero/177759).

CONSTRUCCION Muros, cercos, rampas, drenajes, alcantarillados, teléfono 342680 (23-29/177759).

CONSTRUCCIONES Modificaciones, ampliaciones fachadas, pintura, teléfono 342680 (23-29/177859).

ELECTRICISTA Toda hora instalaciones reparaciones, teléfono 325686 (23-24/177864).

TECHOS MODIFICACIONES Cambiamos reparamos, imprimos, calaminas goteras en general, teléfono 342680 (23-29/177859).

REFRIGERACION Reparación de refrigeradores, heladeras, freezers, conservadoras, cámaras frigoríficas, cargamos gas a domicilio, mantenimiento en general trabajos reparaciones, teléfono 323765 (23-23/177780).

COMPRO MONEDAS Billetes y antigüedades en general. Ref: Sagárnaga a g 256 (20-3En/177786).

PROPIEDADES Terrenos NECESITO Terreno con galpón en alquiler, teléfono 379999- 331289- (22-25/177796).

REVITE ACCIDENTES

SI USTED TIENE DERECHO TAMBIEN TIENE OBLIGACION

ORURO Permuta teléfono, por otro cochabamba con dir. Ref: 403 Oruro Cochabamba 28/170312.

ORURO Vendo tal soldadora Triodin equipo autónomo prensa incurvado tubo de pedana, gasómetros, nuevo Sargent y Tejerina Sucre y Murguía 25/170311.

SANTA CRUZ LIQUIDO RADERO Apro por motivo de venta de serradero producción cesiones camion acceso. Ref: teléfono 38607 - 38153 Santo 25/170311.

EN SANTA CRUZ casa 3 cuerdas ubicación. Referencia teléfono 44530 Cochabamba (23/177852).

SANTA CRUZ casa 3 cuerdas Plaza 24 de Septiembre sobre calle L. esquina Seoane teléfono 223625/172784.

SANTA CRUZ casa de 600 m2, mitorios, 2 salpas, cuarto de empiscina, garaje Urbani Calle M. N° 248, teléfono 30-4267 (23-21/177852).

COCHABAMBA EN COCHABAMBA vende o permuta con árboles truco zona residencial en Sao Paulo tr. 42963 Cochabamba 24/169216.

VENDO O Cochabamba rreno en Cochabamba por otro en La Paz teléfono 37999 - 3325/177796.

EN COCHABAMBA vende casa nueva plantas Ref: Cochabamba 48122 Cru. 34880 24/172792.

EN COCHABAMBA "Libertad" Bolívar, brinda alojamiento. Ofrece comodidad, baños privados, si tiene delegaciones médicos Av. Libertad 1493 Cochabamba teléfono 42747 (9-17/17782).

EN COCHABAMBA sala de 4 dormitorios albornoz de juegos, depiscina, sauna, total con lamparinas Barrio Sintiñas 98.000, teléfono horas oficina (7-31/17782).

VENTA DE SANGRE El Matadero Municipal de Aebachicala abastecimiento de SANGRE DE GANADO VACUNO al precio de 20 el litro. Atención todos los días hábiles de horas 8.00 a 12.00. La Paz, diciembre de 1983. Relaciones Públicas HAM

Congreso investigará la deuda externa argentina

BOGOTÁ, 22 (E-). El juez Martín Anzorregui, quien tomó a su cargo la investigación de la deuda externa argentina, que asciende a los 6.000 millones de dólares, dijo que si hubiese "alguna posibilidad extrajudicial" de pago de los antecedentes de los requerimientos de los peritos, y además de un conocimiento de la deuda externa, escapan por completo a la facultad de decisión.

Cuando la Junta Militar derrocó a Isabel Perón, el 24 de marzo de 1976, Argentina tenía una deuda exterior ligeramente superior a los 6.000 millones de dólares.

El magistrado, en las correspondientes notas enviadas al presidente de la Cámara Baja, Juan Carlos Pugliese, y al ministro de economía, afirma que aún existen dificultades.

Los obstáculos fueron especialmente al intentar obtener declaraciones más completas de la deuda privada,

El Sindicato de Rentistas Mineros Central La Paz, Afiliados a la F.S.T.M.B. La Paz, Bolivia.

COMITÉ ELECTORAL DE RENTISTAS MINEROS CENTRAL LA PAZ, CONVoca a ELECCIONES GENERALES PARA EL PERÍODO DE LA GESTIÓN DE 1984 AL 1985.

El comité de rentistas mineros elegidos, el día 9 del presente mes, por mandato de una resolución general llama a todos sus afiliados a elegir a sus representantes para la gestión PRIMERA. Ser boliviano de nacimiento, y tener todos sus documentos personales al día para tener cuentas pendientes en los manejos de los fondos sindicales, como también en los procesos judiciales pendientes y no ser ex afiliado a ningún otro sindicato.

SEGUNDA. El Comité Electoral está facultado para su revisión de cada candidato, por caso siempre que no cumplan con el primer punto de la siguiente convocatoria, a elecciones generales.

TERCERA. Cada candidato elegirá el color de la papeleta, y hacer conocer la nómina de colaboradores para la gestión de año 1984 al 1985, improrrogablemente deberán entregar hasta el día 27 del presente mes hasta las 15 p.m. en el local del Sindicato de Rentistas Mineros Central La Paz, para verificar, la normalidad de los candidatos.

CUARTA. Todos los candidatos que tuvieren sus cargos pendientes con el Sindicato, o con la justicia ordinaria no podrán intervenir en las elecciones generales de Rentistas Mineros Central La Paz.

QUINTA. Las mesas receptoras funcionarán en el cese cerrado a partir del primer día de pago en el mes de enero de 1984 de las 8.30 a.m.

SEXTA. El comité electoral una vez concluida el escrutinio general, proclamará a la mayoría ganadora por mayoría y ministrará posesión al nuevo directorio, con la intervención de un miembro del Ministerio del Trabajo y un representante de la F.S.T.M.B.

SEPTIMA. Todos los candidatos que tuvieren sus cargos pendientes con el Sindicato, o con la justicia ordinaria no podrán intervenir en las elecciones generales de Rentistas Mineros Central La Paz.

La Paz, 10 de diciembre de 1983

COMITÉ ELECTORAL DE RENTISTAS MINEROS CENTRAL LA PAZ

Juan Bayon Presidente Antonio Garfias Chavez Vice-presidente C.I. 251457

Félix Guevara Albarez, Vocal Inspector del Dpto. de Relaciones Y Promoción Sindical C.I. 583369

Ministerio de Trabajo y D.L. Depto. de Relaciones y Promoción Sindical. La Paz

GERENTE DE VENTAS

EMPRESA INDUSTRIAL REQUIERE LOS SERVICIOS DE UN GERENTE DE VENTAS CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

MAYOR DE 30 AÑOS. TITULO ACADEMICO EN MARKETING ADMINISTRADOR DE EMPRESAS. ECONOMIA O EQUIVALENTE.

RADICAR EN COCHABAMBA. EXPERIENCIA EN VENTAS DE MAS DE CINCO AÑOS. ENVIAR CURRICULUM VITAE Y PRETENSIONES SALARIALES A:

EMPRESA INDUSTRIAL. CASILLA 2068 COCHABAMBA.

FABRICA DE CEMENTO DE SEVARUYO CONCURSO POR INVITACION

La Corporación de Desarrollo de Oruro (CORDEOR) y la Corporación de Desarrollo de Potosí (CORDEPO) conforme a la Ley de la República de 7 de febrero de 1980, comunican a las Empresas Preafiliadas, que la H. Junta de CORDEOR y CORDEPO ha declarado desierto la primera convocatoria, y por tanto invita a las firmas:

VOEST ALPINE PRAGOVINVEST CLEPLAN-TENENGE-INTERBRAS POLYSIUS.

A presentar propuestas para la provisión, montaje, obras civiles y financiamiento de la FABRICA DE CEMENTO DE SEVARUYO, sobre las mismas bases legales y técnicas proporcionadas a las empresas.

Los documentos de la propuesta deberán ser presentados en idioma español, en original y dos copias hasta las 18:00 del día 24 de enero de 1984, en la siguiente dirección:

UNIDAD DE PROYECTO: FABRICA DE CEMENTO DE SEVARUYO

Calle Pagador N° 5163, Casilla N° 440, Teléfono N° 41614, Telex: 2243 CORDEOR BV, ORURO-BOLIVIA, RELACIONES PUBLICAS DE CORDEOR

Oruro, 23 de diciembre de 1983.

MENSAJE DE LAS CORPORACIONES REGIONALES DE DESARROLLO DE BOLIVIA

Los Presidentes de las Corporaciones Regionales de Desarrollo de Bolivia, reunidos en la ciudad de Cochabamba, consideran que es fundamental en la hora presente, comprender que la crisis que padece el país, más allá de los aspectos que la han acentuado en la última década, es la culminación de un desarrollo inorgánico que ha escondido, durante siglos, la sistemática subasta del territorio nacional y sus riquezas.

Esta situación no podrá ser superada mientras no se modifique radicalmente, la estructura política, económica, social y administrativa que ha propiciado esa explotación.

Los Presidentes de las Corporaciones Regionales de Desarrollo, afirman que la usurpación de facto del derecho que tiene el pueblo a decidir y construir su destino, ha sido el factor determinante de la crisis. Estamos conscientes por lo tanto, de que la superación del fatal encadenamiento de golpes de estado por la consolidación del proceso democrático en que vivimos, es el primer requisito que se debe tener en cuenta para hablar de una definitiva solución a dicha crisis. Pues, al margen de la Ley, sin la vigencia de instituciones permanentes, no se puede encarar un sostenido proceso de desarrollo económico nacional.

Los Presidentes de las Corporaciones Regionales de Desarrollo, consideran que la Planificación no debe proponer un desarrollo exclusivamente programado a partir de las presiones de la actual coyuntura y de las necesidades externas del Estado. Sólo el aprovechamiento consciente y óptimo de los recursos naturales y la movilización organizada del pueblo puede transformar la crisis convirtiéndola en la palanca generadora de una nueva concepción del desarrollo.

La Planificación debe interpretarse desde cada cantón, desde cada provincia, desde cada departamento, las aspiraciones de la sociedad dentro de un ordenamiento cuyo propósito final es el de lograr una equitativa distribución social y territorial de la riqueza

que genera el país. Una Planificación que no incorpora la voluntad transformadora de un pueblo por vencer la adversidad es una planificación tecnocrática condenada al fracaso.

Por lo anteriormente expuesto, los Presidentes de las Corporaciones reiteramos nuestros principios y postulados expresados en las declaraciones de Sucre (17 de marzo 1983) y de Tarija (16 de abril de 1983), que el desarrollo integral, será la base para romper los lazos de dependencia e instrumento de liberación nacional y popular.

Por tanto, invocamos al pueblo Boliviano UNIDAD en torno al proceso democrático para lograr estos propósitos en los que estamos empeñados junto a nuestro Pueblo.

Cochabamba, diciembre 21 de 1983

Arq. Raúl Loayza A. PRESIDENTE CORDEPAZ

Dr. Marcelo Fernández PRESIDENTE a.i. CORDEOR

Ing. Gil Villegas PRESIDENTE CORDEPO

Dr. Humberto Tardío PRESIDENTE CORDECH

Ing. René Navajas M. PRESIDENTE CODETAR

Lic. Pedro Becerra G. PRESIDENTE CORDEBENI

Lic. Juan Carlos Riss C. PRESIDENTE CORDEPANDO

Arq. Carlos Barrero S. PRESIDENTE CORDECRUZ

Ing. Oriando Zelada C. PRESIDENTE CORDECO

Toma tu Coca-Cola y emóciónate gratis con...



Toma tu Coca-Cola del dispenser ubicado en el hall del CINE UNIVERSO el día sábado 24 a horas 9:30 y tendrás derecho a entrar gratis al cine y disfrutar de la película que te lleva a años luz de tu imaginación.

Comparte Coca-Cola y una sonrisa



SOLICITADA

COOPERATIVA AGROPECUARIA INTEGRAL "4 OJITOS LTDA."

A LAS AUTORIDADES Y OPINION PUBLICA

Ante una publicación de prensa aparecida en los diarios locales de fecha 20 de diciembre de 1983 firmada por Marcelino Limachi y Manuel Chambl en representación de la U.C.C. (Unión de Cañeros Campesinos) que dicen estar formada por 30 cooperativas, declaramos que la Cooperativa Agropecuaria Integral "4 Ojitos Ltda." está conformada por más de 400 socios y produce cada zafra más de 200.000 toneladas métricas de caña y que en la fundación del ingenio UNAGRO aportó con el 20 por ciento de las acciones, y por lo tanto es quien tiene la autoridad moral para liderizar el movimiento cañero campesino de la región, que actualmente encabeza.

Por lo que a continuación informamos la verdad sobre lo que ocurre:

1.- La Unión de Cañeros Campesinos (UCC) no existe como institución, ya que no cuenta con ningún tipo de organización y tampoco tiene funcionamiento legal, inclusive no se le conoce ni su domicilio y es solamente el producto de maniobras maquiavélicas del Sr. Roberto Barbery Paz, en su afán de perpetuarse y adueñarse del ingenio UNAGRO y confundir con falsas declaraciones a las autoridades y a la opinión pública.

2.- Para evitar profundizar este problema que puede llegar a tener imprevisibles consecuencias exigimos se convoque a una asamblea general extraordinaria de accionistas de UNAGRO y que esta, sea presidida por el Sr. Ministro de Industria y Comercio, con la asistencia de H. Parlamentarios, Comité Pro Santa Cruz, Cámara Agropecuaria del Oriente, Cámara de Industria y Comercio; porque solamente de esta manera se podrá ver cual es la verdad sobre el problema existente alrededor de UNAGRO.

3.- La Cooperativa Agropecuaria Integral "4 Ojitos Ltda" en su condición de socio de FECANA, ratifica una vez más su incondicional apoyo a los dirigentes cañeros, Sr. Carmelo Paz, Sr. Abelardo Suarez, y Sr. Hugo Peralas, porque son quienes verdaderamente buscan cristalizar el anhelo de los cañeros, de que sea su ingenio el termómetro que sirva para medir el comportamiento de la industria azucarera nacional, y por lo tanto recibir un trato justo así como recibir una remuneración justa por su tonelada de caña y dejar de ser un esclavo siembra caña del sector industrial.

Rechazamos enfáticamente los conceptos vertidos por los lacayos Marcelino Limachi y Manuel Chambl, traficantes de la política barata del sindicalismo y ahora del cooperativismo, auténticos enemigos acérrimos del sector cañero, ya que con 72 toneladas de caña que durante toda la zafra de este año entregó Marcelino Limachi y cuando no se le conoce ninguna otra actividad demuestra fehacientemente que es otra la fuente de ingresos que le permite subsistir a la cual se presta para difamar y calumniar a dignos y valerosos dirigentes a instituciones y al propio sector cañero.

4.- Advertimos a los directivos del ingenio UNAGRO, a los cañeros y al pueblo en general que Cooperativa Integral "4 Ojitos Ltda" no cesará en su lucha hasta conseguir que el ingenio de los cañeros cumpla con los objetivos para los que fue creado.

Si para ello debemos tomar medidas de hecho, no vacilaremos cuantas veces sea necesario.

UNAGRO también es nuestro y por lo tanto no somos enemigos de UNAGRO, pero sí del mal manejo de nuestra empresa.

EL DIRECTORIO

Santa Cruz, Diciembre 22 de 1983

A LA OPINION PUBLICA

Cooperativa Multiactiva "SANTIAGO", tiene el agrado de hacer conocer que el día 14 de noviembre de 1983, se realizaron elecciones en el seno de la Cooperativa, habiendo sido designados como miembros de la Nueva Directiva, los siguientes socios:

GESTION 1983-1985

CONSEJO DE ADMINISTRACION

IDENTIFICACION: Valentin Rojas Carpio
PRESIDENTE: Miguel Basaca M.
SECRETARIO: Germán Aguilar Q.
TESORERO: Celso Laura C.
ASISTENTE LOCAL: Julio Calle C.
Maria Huanca A.

CONSEJO DE VIGILANCIA

IDENTIFICACION: Facundo Rodriguez A.
PRESIDENTE: Francisco Choque M.
SECRETARIO: Alberto Chávez L.
TESORERO: Mario Crispin C.
ASISTENTE LOCAL: Dr. Isidoro Arismendi P.

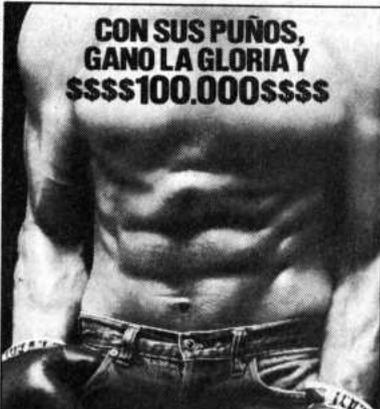
NOTA: A todos los Sres. socios, que tienen obligaciones pendientes con la Institución Cooperativa, se les invita a pasar por nuestras oficinas a objeto de regularizar su calidad de socio cooperativista, en el plazo de 90 días. Caso contrario perderán todos sus derechos, de acuerdo al Estatuto Orgánico.

La Paz, diciembre de 1983

LA DIRECTIVA

Cooperativa Multiactiva "Santiago Ltda." Resolución Personería Jurídica N.º. 02204 La Paz

CON SUS PUÑOS, GANA LA GLORIA Y \$\$\$\$100.000\$\$\$\$



DENNIS QUAID

CON EL ALMA EN LOS PUÑOS
(TOUGH ENOUGH)

Proximamente LA PELICULA

MONJE CAMPERO Tel. 323333 sin fronteras y El Mundo al Instante

Matinée E.T. El Extraterrestre tonda y noche Idi Amin su gloria y su caída. PARIS Tel. 329704

6 DE AGOSTO Tel. 323829 Matinée, tonda y noche El más allá y El Mundo al Instante

Matinée, tonda y noche El Halcón Maltés MONUMENTAL ROBY Tel. 362135

UNIVERSO Tel. 342660 Matinée, tonda y noche 36 Horas en el infierno y El Mundo al Instante

Matinée, tonda y noche Amor

SECRETARIA GERENCIA

Empresa Importadora requiere los servicios de una SECRETARIA COMERCIAL con conocimientos de Inglés, manejo de Télex, correspondencia y archivo. Remitir Curriculum Vitae a Casilla N.º. 1473 La Paz, o presentarse en Av. Montes 716 (mezzanine), hasta el día 30 de diciembre de 1983.

La Paz, 22 de diciembre de 1983

HOY CINÉS TV

LA PAZ Tel. 325533

Matinée 48 Horas y Espejo de Alemania tonda y noche Sangre de bestia y Espejo de Alemania

AVENIDA Tel. 325409

Matinée, tonda y noche Escape en Nueva York

PRINCESA Tel. 353925

Matinée, tonda y noche Chile

SCALA Tel. 323535

Matinée, tonda y noche El León del desierto y Espejo de Alemania

BOLIVAR Tel. 325051

Matinée, tonda y noche Suzy sexo ardiente (21 años)

AVENIDA Tel. 325409

Matinée, tonda y noche Escape en Nueva York

PRINCESA Tel. 353925

Matinée, tonda y noche Chile

Matinée y tonda El mar y La furia de las Niñas

MIRAFLORES Tel. 325533

Matinée, tonda y noche mural Asesino y Espejo de Alemania

CENTER Tel. 325533

Matinée y tonda Casino de Betrut y La mala y lo feo

ROXY

Matinée y tonda El mar y La furia de las Niñas

CINEMATICA BOLIVIANA

Matinée Cine francés niños tonda Ladrones de Espejo de Alemania

MEXICO Tel. 325533

Matinée y tonda La Noche de los Parches y Menudo

MURILLO

Matinée Operación Venambal tonda Porky's II

ESMERALDA

Matinée y tonda El mar y La furia de las Niñas

MADRID

Matinée y tonda Jamón 007 la espía que me engañó y La Revancha

ILLIMANI

Matinée y tonda Mi hijo de nadie

FANOLA

Matinée y tonda El mar y La furia de las Niñas

Cochabamba

TV. CANAL 11

11:55 Carta de ajuste
12:02 Programa Int.
12:30 Viva el deporte
13:00 Los Hechos
13:34 Agencia S.O.S.
13:55 Cierre de emisión
17:00 Carta de ajuste
17:08 Largometraje
19:00 Chapulín Colorado
19:25 Deportivo 11
20:00 Los Hechos
20:35 Agencia 66
21:09 Rev. de Variedad
21:45 Dancin Days
22:40 Un estudio en Biblia
23:36 Cierre de emisión

Próximamente **KRULL**

la computadora más potente del mundo puede controlar aún a Superman... todo el mundo en esta tierra está en peligro.

SUPERMAN III



ALEXANDER SALKIND presenta CHRISTOPHER REEVE - RICHARD PRYOR "SUPERMAN III"

JACKIE COOPER - MARC McCURE - ANNETTE O'TOOLE ANNIE ROSS - PAMILLA STEPHENSON ROBERT WAUGHAN - MARGOT KIDDER - KEN THORNE - GIORGIO MORODER DAVID LESLIE NEWMAN - EVA SALKIND PIERRE SPENGLER - RICHARD LESTER ALEXANDER - ILYA SALKIND

DOMINGO ESPECTACULAR ESTRENO SIMULTANEO

Cine 16 de Julio La Paz SUBTITULADA

CINE PALACE Santa Cruz SUBTITULADA

Cine Monumental Roby La Paz HABLADA EN ESPAÑOL

TODO PUBLICO

ESPIRITU SALVAJE

Dedicó su vida a proteger a sus semejantes de la naturaleza convirtiéndose en una leyenda!!

Todo Público

DOMINGO CINE PARIS

Kayser

cumple con el pueblo POR NAVIDAD

GRAN LIQUIDACION

DESCUENTOS DESDE EL **20** AL **30%**

EN TODA LA LINEA DE CONFECCION DE PUNTO

ROPA INTERIOR	BUZOS TERRY TIPO TOALLA
NIÑOS	NIÑOS
Anatómico antes Sb. 1.404 ahora Sb. 1080	antes Sb. 16.690 ahora Sb. 14100
ATELICA	MAYORES
antes Sb. 1.287 ahora Sb. 990	antes Sb. 23.400 ahora Sb. 19500
CABALLEROS	CALCETINES DEPORTIVOS DE ALGODON
Anatómico antes Sb. 1.885 ahora Sb. 1450	TENNIS
ATELICA	antes Sb. 1.268 ahora Sb. 970
antes Sb. 1.716 ahora Sb. 1320	FUTBOL
POLENAS	antes Sb. 1.518 ahora Sb. 1265
antes Sb. 2.304 ahora Sb. 1920	ROPA PARA BEBE
	Chiripas antes Sb. 1.752 ahora Sb. 1460
	Enterizos antes Sb. 5.058 ahora Sb. 4215

Y MILES DE ARTICULOS CON INCREIBLES DESCUENTOS ¡KAYSER EL REGALO PERFECTO!

VENTAS EN TODAS NUESTRAS AGENCIAS

"Les enseñó a hablar!" "Le enseñaron a amar!"

Walt Disney Productions Presenta **Amy**

Jenny Agutter - Barry Newman Kathleen Nolan Chris Robinson - Lou Fant - Margaret O'Brien Nanette Fabray como Malvina Escrita por Noreen Stone Producida por Jerome Courtland

Produccion Ejecutiva: William Robert Yates Dirigida por Vincent McEvety

- TODO PUBLICO -

DOMINGO EXTRAORDINARIO ESTRENO

cine SCALA

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE CHUQUISACA

PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL NORTE DE CHUQUISACA

POSTERGACION

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL P. N. CH

Nº 2/83 EQUIPO PESADO Y Nº 3/83 MALLA PARA GAVIONES

El Proyecto de Desarrollo Agropecuario del Norte de Chuquisaca comunica a las firmas y empresas interesadas en las licitaciones públicas internacionales P.N. Ch. N.º. 2/83 y N.º. 3/83, que la publicación de ofertas, ha sido ampliada hasta el día viernes 13 de enero de 1984, a hrs. 17.00.

Sucre, 20 de diciembre de 1983

"Relaciones Públicas de CORDECH"

PRESENCIA

Eucaliptus, 4 de diciembre de 1983

La señor, Srto. Don Rosendo Segundo Mamani La Paz. De nuestra mayor consideración: Las suscritas autoridades y ex directores del Sindicato de Transportistas...

demonstrando de esta manera sus aptitudes tal como lo hiciera en la Policía Nacional de Tránsito. Al agradecerle reiteradamente esta obra nos complacemos en saludarlo con nuestra mayor estima. Daniel Marconi Córdova Carmelo Huancá Chambi...

AMPLIADO NACIONAL DEL COLEGIO MEDICO DE BOLIVIA CARTA ABIERTA

La Paz, 20 Diciembre 1983 Cite N° 901/83

Al Excelentísimo Señor Dr. Hernán Siles Zuazo, Presidente Constitucional de la República de Bolivia. Presente.

Excelentísimo Señor Presidente:

Habiendo tramitado infructuosamente una entrevista en su despacho, nos dirigimos a su Excelencia, cumpliendo el mandato expreso del Ampliado Nacional...

En principio consideramos imprescindible mencionar a su directa autoridad, que el Colegio Médico de Bolivia es la institución representativa de todo el cuerpo médico del país...

Posteriormente, el Colegio Médico ha desarrollado amplia labor en demanda de los justos derechos e intereses de sus afiliados...

Para regir su vida institucional, el Colegio Médico tramitó la promulgación de normas estatutarias y reglamentarias...

Cabe recordar que en los últimos años, el Colegio Médico se ha pronunciado con valentía sobre la vigencia de un estado democrático y constitucional...

Sin embargo, pese a los mejores augurios que conlleva el retorno a un estado de derecho en el que debe respetarse y aplicarse la Ley...

Reiterada promoción pública de supuestas construcciones hospitalarias en distritos del interior del país que en los hechos no se materializan.

Atropello colectivo y repetido a normas estatutarias vigentes, tanto en el propio Ministerio de Salud Pública como en otras instituciones...

Falta de apoyo por parte de autoridades del sector Salud en relación a problemas gremiales médicos de carácter nacional o regional.

Postergación indefinida del estudio y aprobación de Estatutos y Reglamentos del Colegio Médico presentados al Ministerio de Previsión Social y Salud Pública.

Campañas demagógicas referidas a Salud colectiva, marginando a instituciones médicas calificadas para consultar criterios autorizados sobre planes de Salud.

Falta de una política coherente y sistemática que propende a la provisión permanente de medicamentos al alcance de la magra economía de la población en general.

Intentos de análisis del sistema de Seguridad Social que se encuentran al borde de la quiebra, con exclusión del cuerpo médico en el importante rubro de enfermedad maternidad.

En otro acápite, nos corresponde manifestar a su alta investidura que, transcurridos varios meses sin encontrar un interlocutor válido a nivel del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública...

Finalmente, es pertinente rechazar con énfasis la pretendida tipificación al Colegio Médico como una institución mal dirigida y opositora al sentir democrático del país...

Por todas estas consideraciones y con el propósito exclusivo de orientar la conducción apropiada a una Política de Salud que beneficie en el terreno práctico a toda la población...

Con la expectativa que la presente cumple el objetivo propuesto, expresando nuestra predisposición de ampliar las aseveraciones en una eventual entrevista...

"POR EL AMPLIADO NACIONAL DEL COLEGIO MEDICO DE BOLIVIA"

Dr. Héctor Alemán Mendiúta Dr. Alberto Avilés Barriga SECRETARIO GENERAL

Dr. Jaime Robles Miranda Dr. Fernando Peña Gómez Pdtte. COLMEDICO Pdtte. COLMEDICO Chuquisaca Cochabamba

Dr. Jaime Aquilar Daza Dr. Ernesto Castro Ferrelta Pdtte. COLMEDICO Pdtte. COLMEDICO Oruro Potosí

Dr. Eduardo Aranda Torvello Dr. Neiver Krayasich Pdtte. COLMEDICO Pdtte. COLMEDICO La Paz Tarija

c.c. Prensa oral y escrita c.c. Colegios Médicos Deptales. c.c. arch.

EN CONFORME

Dr. Alberto Avilés B. Sec. General C.I. 136642 L.P.

SOLICITADA

COMANDOS DEPARTAMENTALES DEL MNRI RESPALDAN AL DIRECTOR DE ADUANAS, GUILLERMO MENDOZA RIGLOS

VOTO RESOLUTIVO

CONSIDERANDO:

Que, es deber de toda la militancia actuar en forma disciplinada en torno a la comisión política nacional del M.N.R.I., de la secretaria del Comando Deptal. Para fortalecer el partido ante los ataques de la ultra derecha...

Que, el señor Robles junto al señor Edwin Franco en clara posición de revanchismo ante el fracaso de su intento de chantaje, realizó una conferencia de prensa, inconsciente con las autoridades del partido...

Que, el señor Robles es un enfermo mental y que desde hace tiempo está actuando en forma indisciplinada, con instrucciones foráneas a nuestra organización política...

Que, el señor Robles en varias ocasiones se le ha llamado la atención por su inconducta, de parte de las autoridades del partido.

PORTANTO: Los miembros del comando departamental y los comandos zonales reunidos en asamblea.

RESUELVEN: PRIMERO.- Apyorar moral y materialmente, al compañero Guillermo Mendoza, Director General de la Aduana Nacional.

SEGUNDO.- Expulsar de las filas del partido a los señores Ramiro Robles y Edwin Franco por su indisciplina partidaria.

TERCERO.- Ratificar la confianza en el compañero Guillermo Mendoza como miembro activo del comando departamental paritario del M.N.R.I.

CUARTO.- A partir de la fecha el comando Deptal, no tolerará más actos de desprestigio en contra del partido y de sus dirigentes...

Es dado en la sala de sesiones a los veintidós días del mes en curso, de mil novecientos ochenta y tres años.

POR EL COMANDO DEPARTAMENTAL:

Epifanio Comde Nina Rodolfo Cordero Jefe Comando Departamental Comisión política MNRI - H. Siles Zuazo C.I. 136595

WALTER RIVERA MIGUEL MAGNE HUGO ASUNCION Srto. de Hacienda Srto. de Hacienda Srto. de Organización C.I. 253861 L.P. C.I. 220731 L.P. C.I. 233082 L.P.

TOMAS QUENTA FRANCISCO ARGOTE REYMUÑO REQUENA Srto. de Organización Srto. de Prensa y P. Srto. de Prensa y P.

PRESEPRELACION MINFINANZAS DIRGADUANAS

052/83.- El Comando Especial del MNRI de Camiri valora en alto grado política económica trazada por Compañero Bautista Gumucio y Guillermo Mendoza única fórmula realista para solución crisis económica país punto Consideramos que con aplicación medidas económicas Gober-

no es factible recuperación lambaleante economía país punto Rechazar factores positivos política Gobierno para solución problema económico Boliviano es caer en tesis Utopica de malos Bolivianos punto Healtad Nacional...

COMANDO ESPECIAL DEL MNRI DE CAMIRI Fdo. Hector Chavez JEFES COMANDO Eudoro Sanzate SUBJEFE COMANDO Ramiro Becerra SECRETARIO GHAL. Alfonso Salazar SECRETARIO PRENSA Y PROPAGANDA Y OTROS Hans Maidonado V. ADMIDADUANA

PRESEPRELACION MINFINANZAS DIRGADUANAS SAC 56/83.- ELSINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADUANA DE SANTA CRUZ Y EL TROMPILLO ANTE MANOBRAS DESTINADAS A DESPRESTIGIAR LA IMAGEN DEL DTOR. GRAL. DE ADUANAS GUILLERMO MENDOZA RIGLOS Y POR ENDE A NUESTRA INSTITUCION OTORGA Y REITERA PLENO APOYO MORAL Y MATERIAL DECLARANDOSE EN ESTADO DE EMERGENCIA EN TODAS SUS FILAS PARA EVITAR CUALQUIER INTROMISION FORANEA PUNTO ATTE. CESAR SAUCEDO CESAR ARGANDOÑA V.B. GASTON SAENZ AGUILAR ADMIDADUANA

ZCCZ SCL992 BOLA CO BOSQ 087 SANTA CRUZ #78/22 1154 GUILLERMO MENDOZA RIGLO DIRGAL ADUANAS LA PAZ

EL COMANDO DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (M.N.R.I.) DE SANTA CRUZ, A TIEMPO DE DECLARARSE EN ESTADO DE EMERGENCIA RATIFICA SU APOYO INCONDICIONAL AL COMPAÑERO GUILLERMO MENDOZA RIGLOS MIEMBRO DE RECONOCIDA TRAYECTORIA EN NUESTRO PARTIDO Y SOLICITA A TODA LA MILITANCIA DEL PAIS LA EXPULSION INMEDIATA DE RAMIRO ROBLES, ERWIN FRANCO Y FLEAZ SOLANO MIEMBROS DE UN COMITE APOCRIFO D/LA JUVENTUD DEL M.N.R.I.

POR LA DIRECCION DEPARTAMENTAL M.N.R.I. SANTA CRUZ ROGER GOMEZ MOJICA SILVIO MEJIA

POR EL COMANDO LABORAL DEPARTAMENTAL M.N.R.I. SANTA CRUZ FRANCISCO LOPEZ SIVINCHA LUIS MORALES

POR EL COMANDO DEPARTAMENTAL FEMENINO M.N.R.I. SANTA CRUZ ELBA SALVATIERRA CARMEN DE MENACHO FILOMENA PAZ DE CABRERA

SOLICITADA REPUDIO A MONOPOLIO EN LA ACTIVIDAD MADERERA LA ASOCIACION DE ASERRADEROS YAPACANI DENUNCIA A LAMINADORAS QUE PROPICIAN EL DESPOJO DE SUS AREAS DE CORTE.

Santa Cruz, 21 de diciembre de 1983

Señor Lic. Simón Yampara, Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios La Paz. Señor Ministro:

La Asociación de Aserraderos Yapacani, que agrupa a más de medio centenar de pequeñas empresas madereras del departamento de Santa Cruz, con todo respeto hace llegar hasta Ud. su más enérgica protesta por la descarada pretensión que alientan algunos pulpos (Cimal y Sobolma) incrustado en la industria maderera nacional...

La política de monopolio que plantea la asociación de laminadoras a nombre de tres o cuatro empresas, en su mayor parte extranjeras y dependientes de grandes consorcios transnacionales, se ampara en postulados abiertamente contrarios al interés nacional...

Y aún es más grave la pretensión de dichos señores, puesto que ella dará origen a que en la actividad maderera sobrevenga una serie de ininterrumpida de entredichos y problemas, que a la larga de-interrumpida de entredichos y problemas, que a la larga de-interrumpida de entredichos y problemas...

Estos nuestros temores no son infundados, señor ministro, porque en la actualidad es de práctica de algunas laminadoras "habilitar" a los piratas de la madera, distribuyéndoles discrecionalmente notas de remisión obtenidas del C.D.F. y que sirven de pasaporte para que esta gente de mal vivir se introduzca en nuestras áreas de corte...

cas y de construcción que ahora provocan la codicia de las laminadoras, han estado y están a disposición de ellas si previamente se acuerda entre partes el pago de un precio justo por la tronca. En este caso, nuestras empresas ejerciendo la actividad de la explotación forestal primaria, reconocida y autorizada por la ley general forestal y su reglamento, pueden ser proveedores de las laminadoras...

Ninguna ley faculta a las laminadoras a que basen sus utilidades sobre un precio vil de la materia prima, y tampoco existe ley alguna que les reconozca el monopolio en el aprovechamiento de maderas que constituyen su materia prima. Y a este respecto, señor ministro conviene decir que las empresas laminadoras tienen uno o más contratos sobre áreas de corte, de modo que si a esto se agrega el pretendido propósito de tener acceso al aprovechamiento de maderas blancas y de construcción de nuestras áreas de corte, querría decir que se trataría de favorecer a unos cuantos en perjuicio de muchas empresas...

En buena ley, lo que propugnan los laminadores es una versión nueva de los "loteamientos" que se vienen practicando en terrenos urbanos, suburbanos y rústicos y que con toda razón no dejan dormir a más de un propietario afectado. La misma preocupación, legítima por cierto, nos embarga a nosotros, y de ahí que, señor ministro, a nombre de la Asociación de Aserraderos Yapacani, le solicitamos respetuosamente se DEJE SIN EFECTO EL ARTICULO SEXTO de la R.M. N° 585/83 de 9 de noviembre p.pdo. dictada por su autoridad.

Con este motivo, saludamos a Ud., con nuestras distinguidas consideraciones.

Medardo Raldes Ferrier Presidente Asociación de Aserraderos Yapacani

(SELLO).- Asociación de Aserraderos Yapacani, Villa Busch, Santa Cruz - Bolivia.



Bolívar licenció a su plantel de jugadores y convocaron a elecciones

El 16 de enero de 1984 fue licenciado el plantel de jugadores de Bolívar que...

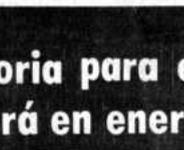
La convocatoria a elecciones para el 27 de enero...

RECAUDACION En torno a la recaudación del pasado partido en Cochabamba...

El próximo 16 de enero de 1984 fue licenciado el plantel de jugadores de Bolívar...

La convocatoria a elecciones para el 27 de enero...

RECAUDACION En torno a la recaudación del pasado partido en Cochabamba...



MARIO MERCADO

Strongest convocatoria para elecciones conocerá en enero próximo

La convocatoria para elecciones en el club Strongest serán copor la opinión pún...

CONSEJOS MEDICOS

UMAR CIGARRILLOS



Tráquea, Pulmones, Alveólos

El peligro con el fumado de cigarrillos está en el humo que llega a los pulmones...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...

Los socios "altrados" manifestaron su descontento por las detecciones que se adoptaron en la última reunión...



ARQUERO ORIENTAL.- El Club Oriente Petrolero contó durante este año con la presencia de un arquero con buen sentido de ubicación. Gamarra seguirá en el equipo cruceño durante la próxima gestión.

Tarija reclama la sede para congreso de fútbol

Dirigentes de la Asociación de Fútbol de Tarija exteriorizaron su extrañeza por el cambio de sede del próximo congreso...

Prensa cochabambina elogia a "Bolívar"

COCHABAMBA, 22 (PRESENCIA)-- Una amplia cobertura dieron los medios de difusión a la victoria de Bolívar que anoche derrotó a Oriente Petrolero de Santa Cruz...

SGDJ pedirá a federaciones creación de prejuveniles

La Secretaría General de Deportes y Juventudes, pedirá desde la próxima gestión, a las federaciones deportivas, especialmente de fútbol, la creación de la categoría prejuvenil...

Nuevas pistas sobre robo de copa J. Rimet

RIO DE JANEIRO, 22 (EFE)-- El robo de la copa Jules Rimet y de otros tres trofeos de oro, fue realizado por personas que ya trabajaron en la sede de la Confederación Brasileña de Fútbol...

Cecotto firmó con "Toleman"



VALORES.- Luis Galarza, guardameta del Club The Strongest, y Erwin Romero, mediocampista del Club Bolívar, fueron los jugadores que más se destacaron durante este año...

ESTO SÍ ES INCREÍBLE!

50% DE DESCUENTO

MUEBLES

Equus

ALFOMBRAS Y PISOS VINÍLICOS

Fademac

DECORACIONES INFANTILES

decorama

PERSIANAS

COLUMBIA

EMPAPELADOS

Decoral

JUGUETES Y ARTICULOS PARA DECORACION

Occidental Bolivia S.R.L.

AV. 20 DE OCTUBRE 2095 y 2107

Cristal, campeón peruano

LIMA, 22 (AP)-- Sporting Cristal, campeón peruano por el paraguayo César Cubilla, obtuvo anoche el título de campeón 1983 del fútbol peruano al imponerse a Melgar F.C. por 4-1 en el estadio Nacional de Lima.

Los dos equipos representarán a Perú en la próxima edición de la Copa Libertadores, enfrentándose a los conjuntos argentinos Deportivo Táchira y Atlético Zamora.

Cubilla, radicado desde hace 18 años en Perú, dijo que esta era la primera vez que obtenía un campeonato, aunque participó en varias ocasiones como director técnico de otros equipos en la Copa Libertadores.

Sporting Cristal obtuvo el campeonato por novena vez desde 1965. Melgar, con sede en Arequipa, a 1.000 kilómetros al sur de Lima, fue campeón en 1981.

El nuevo campeón terminó invicto el Torneo Hexagonal entre los mejores clasificados del campeonato descontinuado, seguido por Universitario, Municipal y Toribio de Talará.

En los partidos previos Universitario y Municipal empataron 1-1, en tanto que C.N.I. venció 3-0 a Torino.

Tanto Sporting Cristal como Melgar, no son los equipos más populares del país, pero demostraron un rendimiento parejo durante el campeonato.

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE CHUQUISACA

LICITACION PUBLICA N° 13/83

PROVISION REPUESTOS TRACTOR

Por resolución de directorio N° 659/145/83 de 7 de diciembre de 1983, de la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca, se invoca a las firmas comerciales que tengan interés en la provisión de repuestos para un tractor marca Caterpillar D 5, cuyo detalle figura en el anexo de especificaciones, el que puede ser retirado, previo empoce de \$b. 5.000, de las siguientes direcciones:

En la ciudad de La Paz oficina de CORDECH, Ed. Tejo Cámara de Comercio, Avda. Mariscal Santa Cruz piso 9, oficina 901, teléfono 429.

En la ciudad de Sucre: Oficina de CORDECH, La Madona, A. Avda. Jurídica teléfono 2441.

Las propuestas deberán ser entregadas en las direcciones señaladas hasta el día miércoles 11 de enero de 1984, Hs. 18, con el rotulo:

PROVISION REPUESTOS TRACTOR LICITACION PUBLICA N° 13/83

La presente convocatoria estará regida por la ley de adquisiciones sector público D.L. 15223 de 30-XII-77.

Sucre, diciembre de 1983

Asesoría Jurídica CORDECH

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

LICITACION FC-DA-XI/83

Provisión de material de seguridad industrial

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. invita públicamente a todas las firmas comerciales del país legalmente establecidas, a presentar sus propuestas para la provisión de material de seguridad industrial (overoles).

Las especificaciones y cantidad requerida pueden ser retiradas de la Secretaría de Administración, calle Estudiantes N° 2 altos. Las propuestas deberán ser presentadas con todas las formalidades legales exigidas por la ley de adquisiciones: D.L. N° 15223 de 30 de diciembre de 1977, hasta horas 15:00 (3 p.m.) del día jueves 5 de enero de 1984, en la Secretaría de la Jefatura Administrativa en la ciudad de Sucre.

La empresa se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria si así viere conveniente a sus intereses.

Sucre 19, de diciembre de 1983

Ing. Marcelino Gómez T. Ingeniero Director

Lic. Hugo Paniagua A. Jefe Administrativo

Dr. Roberto Castro P. Contralor Departamental